

El Partido Democrático

UNICO DIARIO LIBERAL DE MEXICO CON PROGRAMA DEFINIDO

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En la capital y domicilio:
MES: \$0.75—TRIMESTRE: \$2.00—AÑO: SEIS PESOS.

En los Estados, por correo:
TRIMESTRE: \$2.50—SEMIANNO: \$1.50—AÑO OCHO PESOS.

LOS PAGOS SON SIEMPRE ADELANTADOS

MEXICO NUEVO

Diario Democrático

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS

PRIMERA Y SEGUNDA PLANAS: precios convencionales.

TERCERA PLANA: Columna Común—\$0.05 centímetros lineal.

CUARTA PLANA: Columna Novedad—\$0.05 centímetros lineal.

Terminados y comunicados á precios convencionales.

Año I. - Número 36

'PATRIA, VERDAD Y JUSTICIA.'

Domingo 7 de Febrero de 1909

Club Organizador del Partido Democrático

PROYECTO DE PROPAGANDA

Presentado por la comisión que forman los CC. Heriberto Barrón, José Ferrer, Manuel M. Alegre, Juan Sánchez Azcona y Secretario Francisco de P. Senties

La comisión con que este honorable Club se sirvió distinguírnos, es absolutamente sencilla: presentar un proyecto general de propaganda.

Los medios de propaganda son bien conocidos, tratándose de asuntos como el que nos ocupa: son en resumen, la palabra hablada ó escrita; con la primera se procura crear convicciones

ó conquistar adeptos ya dirigiéndola á un individuo determinado, ya á un grupo más ó menos numeroso; por la palabra escrita se catequiza á las grandes multitudes.

Nosotros haremos uso de ambos medios, en la forma siguientes:

Dividiremos á la ciudad de México en cuarteles y manzanas y se nombra-

rán comisiones especiales para que entrevisten á las personas mas salientes por su posición y honorabilidad que habiten en cada manzana, á fin de reunir á todas las de cierto Cuartel, en una Junta en que se expondrán las tendencias de este Club organizador, así como todos los pasos que dé, en consecución de su objeto. Las comisiones de referencia habrán procurado enterar á cada persona, de los propósitos que perseguimos, y las juntas servirán para tratar los asuntos más generales y para dar cuenta detallada de la conducta del Club, á los ciudadanos que muestren simpatías por los fines patrióticos que nos hemos propuesto.

El Club convocará á los diversos gremios sociales, tales como comerciantes, agricultores, mineros, obreros empleados particulares y públicos, etc., á conferencias sobre el modo especial con que afectan sus intereses, las distintas proposiciones del programa político, adoptado por el Club. Las Conferencias serán encomendadas á los miembros del Club, que tengan el mayor conocimiento, posible, de la acti-

vidad especial del gremio, á que han de dirigirse.

En su oportunidad, y cuando el Club cuente con los recursos indispensables, se nombrarán Agentes Viajeros de Propaganda, que recorran las poblaciones de mayor importancia del país, organizando en ellas Clubs corresponsales, y enterando á los ciudadanos en general de nuestros propósitos y programa.

En las Capitales de los Estados se procurará la creación de Juntas Centrales, que á su vez se ocupen de la propaganda de nuestros programas en las demás poblaciones del mismo Estado, y se ocuparán á su vez en la reunión de Juntas Locales. Estas Juntas quedan en libertad para entenderse con las Centrales, ó bien con la Comisión de Propaganda de este Club de un modo directo. La Comisión de Propaganda, participará á las Juntas Centrales, las resoluciones motivadas en las proposiciones que las Juntas Locales le hayan comunicado directamente. Las Juntas Centrales quedan en la más completa libertad para dirigirse directamente á las Locales, en asuntos de interés exclusivo de los Estados, y aún en los de interés general; pero se recomendará que en el segundo caso, se sirvan comunicar á la Comisión de Propaganda sus actos y resoluciones, siempre que obren por acuerdo propio, y no por disposición del Club ó de la Comisión de Propaganda.

La Comisión de Propaganda comunicará á todas las agrupaciones ó sociedades constituidas de caracter docente, mutualista ó cualquier otro, que persigan fines lícitos, las resoluciones del Club Organizador del Partido Democrático, á fin de hacerlas públicas y captarles la estimación del pueblo en general.

El Club creará una hoja periódica,

Organo Oficial del mismo. Será confiada su Dirección y Redacción á personas aptas á juicio de la Mesa; pero la Secretaría del Club, ejercerá el derecho de revisión sobre todo escrito, que ella misma no entregue para su publicación. Los miembros del Club y de las Juntas Centrales y locales serán considerados como subscriptores de éste periódico y proporcionarán con tal carácter una cuota pequeña para el sostenimiento de la publicación, la que será semanaria ó quincenal, según lo determine la agrupación en vista de sus necesidades.

Procurará el Club, publicar folletos en los que se trate con la extensión y profundidad conveniente de cada una de las bases del programa que se adopte, así como de las resoluciones prácticas que se tomen, á fin de realizar los ideales del partido una vez que éste se constituya.

En resumen, la Comisión de Proyecto de Propaganda, tiene la honra de presentar ante el Club las siguientes proposiciones para que se sirva aprobarlas.

1ª Se nombrarán comisiones que hagan la propaganda verbalmente en las diversas manzanas y cuartelas en que se divide la Ciudad.

2ª Se nombrarán conferencistas que se dirijan á los diversos gremios sociales, procurando enterarlos de la influencia que sobre sus respectivos intereses, tendrán los proyectos liberales y democráticos del Club organizador.

3ª Se nombrarán agentes viajeros que por medio de las conferencias y escritos en las publicaciones locales enteren á los ciudadanos de los Estados de los fines del Club, y procuren organizar los Clubs corresponsales, Centrales y Locales.

4ª Se creará un periódico órgano

oficial del Club cuya Dirección queda encomendada á la Secretaría del mismo, y su Redacción á una comisión de personas aptas á juicio de la Mesa; pudiendo colaborar en esta labor todos los miembros del Club, siempre que sometan sus artículos al juicio y resolución de la Secretaría.

5ª Se publicarán folletos conteniendo una explicación doctrinaria de la conveniencia patriótica de cada una de las bases y actos importantes del Club y del Partido Democrático, una vez que se haya organizado.

6ª Por medio de comunicaciones especiales dirigidas á las Secretarías de las diversas sociedades institutivas en el país, la Secretaría del Club, procurará tenerlas al tanto de los propósitos y resoluciones del mismo.

7ª A fin de conocer á los simpatizadores de nuestras ideas y tendencias patrióticas, se suplicará á los periódicos que establezcan canje con el Organo Oficial del Club; que publiquen un cupon de adhesión y simpatía al mismo Club. Este mismo cupón se publicará en los periódicos de mayor circulación local en cada Estado, aun cuando haya necesidad de pagarles tal servicio.

8ª La Comisión de propaganda utilizará los datos que adquiriera por medio de los cupones de que se trata en lo cláusula anterior, y por cualquier otro procedimiento ó fuente, para establecer la unión y la inteligencia entre el mayor número posible de ciudadanos mexicanos, presentando las iniciativas conducentes á este objeto, ante la Mesa Directiva ó la Asamblea General.

México Febrero 3 de 1909.

Primera lectura, imprímase y circule.—Benito Juárez, Presidente.—Juan Sánchez Azcona, Secretario provisional.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En la capital, á domicilio.
MES \$0.75.—TRIMESTRE \$2.00.—
AÑO, \$6.00 TRIM.

En los Estados, por correo.
TRIMESTRE \$2.50.—SEMIANNO \$4.00
AÑO \$10.00 PESOS.

Los pagos son siempre adelantados.

MEXICO NUEVO

PRECIOS DE ANUNCIOS

PRIMERA Y SEGUNDA PLANAS
Precios convencionales.

TERCERA PLANA.—Columna co-
rta. 30 centavos centímetros línea.

CUARTA PLANA.—25 centavos cen-
tímetros centímetros línea.

Demoras y comunicados, á pre-
cios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO

Año I. - Número 74

En la Capital vale 2 centavos

México, A las 10:15 de Marzo de 1905

En los Estados vale 3 centavos

Patria, Verdad y Justicia

FOLLETIN DE MEXICO NUEVO

BREVE RESEÑA

de la discusión del Pro-
grama del

PARTIDO DEMOCRATICO

NUMERO I

I.

El Club Organizador del Partido Democrático nombró, en 22 de Diciembre próximo pasado, una comisión compuesta de los señores Vázquez Tagle, Calero, Zubaran, Batalla y Urueta para formar el proyecto de programa del Partido. Debe advertirse que el señor Vázquez Tagle no era miembro del Club ni estaba en la reunión. Se le nombró, á reserva de conseguir su anuencia para el desempeño de esa importante comisión. Como no se obtuviera su consentimiento después de reiteradas instancias, los cuatro miembros restantes de la comisión formularon el proyecto.

Durante la confección de éste, los comisionados se encerraron en la más profunda reserva y misterio, vedando á sus consocios toda penetración de la sublime obra que elaboraban.

El 22 de Enero corriente se leyó por la primera vez en el Club la flamante partitura de la Comisión, y acto continuo pidió ésta que se el diera toda la publicidad posible, remitiendo copias á la prensa local y de los Estados.

Publicar lo que sólo era un proyecto, que podía sufrir grandes alteraciones en su discusión, parecía cosa inusitada y extraña, y el señor Trejo y Lerdo de Tejada y nosotros hicimos objeciones al deseo de la Comisión. El comisionado señor

Batalla, indignado con la oposición que se hacía, se disparó como un bólido en uno de sus «geniales» arrebatos de oratoria, calificando de «miedo» el sentimiento de los opositores. La medida pasó, pues la asamblea, sumisa á la elocuencia exorbitante del orador, la aprobó por gran mayoría.

Como la Comisión no se dignara fundar los motivos de esa prematura publicidad, hubimos de entrar en el terreno de las conjeturas para explicárnosla. Sólo alcanzamos á formular, in petto, las siguientes suposiciones: primera, que la medida obedecía á una vanidad pueril de la Comisión; segunda: que obedecía á un exceso de «prudencia». La primera no requiere explicación; la segunda la interpretábamos así: que la Comisión quería explorar el «criterio» oficial y saber á qué atenerse antes de proceder á confirmar el fruto de su sabiduría. La exploración es un recurso hábil de toda buena campaña. Otros suponían que se quería saber la opinión «autorizada» de la prensa, para ilustrarse.

Más de un mes duró ese estado de publicidad antes de comenzar la discusión del proyecto; tiempo perdido sin resultados apreciables, pues la Comisión lo presentó para discutir sin haberle cambiado ni un punto ni una coma. Y era natural, porque se sabía que la Comisión, al reconsiderarlo, lo había encontrado «perfecto» nómine discrepante. Como el Espíritu que flotaba sobre las Aguas, la Comisión vió que su obra «era buena». Siguiendo este criterio de la propia satisfacción, resolvió la Comisión presentarlo al Club por una mera condescendencia para que deliberara sobre él; pero con el firme propósito de conservarlo íntegro. Aquí comenzó la lucha entre los miembros del Club y los «mostros» sabios autores del proyecto; lucha desigual, como se verá más adelante.

Para comenzar la discusión, se dispuso en el salón de las sesiones, cerca de la plataforma que ocupaba la Presidencia, una amplia mesa para el uso de la respetable Comisión. Esta no estuvo conforme con ese arreglo, sino que prefirió situarse en la misma plataforma al lado de la Presidencia. Tal determinación obedeció, como pudo verse después, á dos motivos: el primero, dominar mejor al público desde la plataforma; y el segundo, confundirse con la Presidencia y «asesorar» al Presidente en todos los trámites é incidentes del debate. Desde ese momento, como se demostró luego en la práctica, la Comisión y la Presidencia constituyeron un solo cuerpo directivo del debate, y lucharon juntos contra el común de los miembros del Club. Ya se puede suponer cuál sería el resultado de esa concentración antiparlamentaria.

No bien hubo comenzado la discusión, los miembros que hicieron uso de la palabra, pulsaron la tiranía á que los sujetaba el Reglamento de la Cámara de Diputados que provisionalmente había adoptado el Club para regir el debate. Ese Reglamento está formulado para dominar el Gobierno en la Cámara; y no servía para un régimen de libertad como el que el Club quería adoptar. Como se pidiera la modificación del Reglamento, la Mesa y la Comisión se apresuraron á protestar que serían «benévolos» y «liberales» en los trámites, sin necesidad de modificar el Reglamento. Tal promesa fué aceptada ¡bona fide!

Pronto hizo ver el curso del debate la benevolencia y la moderación y fraternidad del cuerpo directivo. Pudo observarse que la Comisión estaba resuelta á no ceder un ápice de la forma y fondo de su preciado Proyecto, y que lo defendería con encarnizamiento, como la verdad y la perfección demostradas.

A la menor observación la Comisión se estremecía de cólera cual una fiera á quien le tocan sus cachorros, y saltaba á la defensa de su engendro intelectual, empleando todos los recursos de su arsenal retórico: la invectiva, el apóstrofe, la interpelación, el sofisma, el sarcasmo, la reconvencción, el dicitario, el tropo, la ironía, el retruécano, el ridículo, la calumnia, los argumentos ad hominem, la burla, la gesticulación despectiva, la prosopopeya, la antinomia; vamos, un verdadero derroche de proyectiles, sin olvidar la violación de trámites y las amonestaciones de la Mesa, aliada y sostenedora de la Comisión en las peripecias del debate!

Bajo tan desventajosa situación, lucharon los miembros del Club por noches consecutivas intentando afirmar su derecho de opinar sobre el proyecto de programa al debate. Hermoso espectáculo de una democracia naciente, tiranizada por un directorio surgido de su propio seno! El caso ilustra la teoría de que el despotismo es comocierta clase de animales que reproducen de cualquier fragmento. Basta separar una veintena de individuos para que el despotismo aparezca entre ellos con todas sus características, y que el nuevo sér quede completo como el tronco padre de donde origina. Es el proceso de gemación. Así sucedió allí.

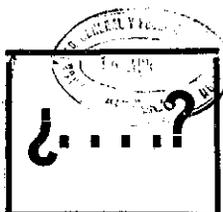
EL PROGRAMA

El programa presentado, visto en conjunto, es un conglomerado de principios y de medidas de gobierno de diferentes densidades y alcances, que en realidad no lo hacen ser mejor ni peor que muchos otros programas que puedan confeccionarse para una función de caridad, ó de beneficio; para una celebración patriótica; para una velada musical y literaria, etc. etc. En su calidad de programa político sólo puede tener un valor relativo. Son tan numerosas las necesidades públicas, son tan elásticos los ideales, y es tan diversificada la mente humana, que ningún programa puede contentar las aspiraciones generales. Así fué cómo unos lo han hallado excelente, otros muy mediocre, y otros absurdo é incompatible con las necesidades públicas.

Para nosotros ha sido un programa «comme un outre,» no obstante y sus defectos é incompatibilidades; y como tal lo aceptamos, salvo algunos puntos que necesitaban corrección.

No así, por supuesto, para sus eminentes autores, que lo han venerado cual el colmo del acierto y de la perfección, como la quinta esencia del criterio político. Para ellos es la contraparte del Decálogo, con un capítulo de estrambote. Jehová fué más lacónico que ellos, es verdad, pero en cambio la ninfa Egeria fué más difusa. Ellos guardan el justo medio: once capítulos; otras tantas gemas de su sabiduría jurídica! La obra de los cuatro evangelistas de la nueva Democracia, es una verdadera enciclopedia «diamante» que contiene todo lo que es indispensable, importante y trascendente para la felicidad y la regeneración de la patria mexicana. Orgullosos estaban los autores, fundadamente, después de haberse excedido á sí mismos con su «nomlar-peil» lucubración política.

¡Séales leve el juicio de la posteridad!



MEXICO NUEVO



En la capital vale 1 centavo

DIARIO DEMOCRATICO

En la capital vale 1 centavo

Año I. - Número 104

México, Viernes 16 de Abril de 1909

Patria, Verdad y Justicia

LA CUESTION ELECTORAL DEL DIA

Continuamos haciendo el examen de los candidatos.

El C. General Bernardo Reyes y sus partidarios

La tarea de hacer una apreciación imparcial acerca del señor General Don Bernardo Reyes, como candidato á la Vicepresidencia de la República, y de sus partidarios, no ofrece en verdad facilidades para quienes no sólo no hemos militado jamás bajo sus banderas, sino también por ciertas relaciones personales y afinidades políticas que no es del ca-

so precisar aquí, hemos aparecido ante el concepto público, durante una serie de años, como formando en las filas de la bandería antagónica al señor Reyes. No por esa dificultad, empero, queremos confiar á otra pluma la tarea de apreciar á este candidato, temerosos precisamente de que, por parcialidad á su favor, el juicio no sea independiente. Si hubiéramos de equivocarnos en las consideraciones que vamos á hacer, ello será de manera inconsciente, pues ante nosotros mismos hemos protestado proceder con entera lealtad, como debe hacerse en estos momentos de verdadera solemnidad nacional.

* * *

Es absolutamente innegable que, de los candidatos hasta hoy postulados de formal modo para la Vicepresidencia de la República, el General Bernardo Reyes es el más popular y es el que, hoy por hoy, cuenta con el mayor número de adeptos. Sin salir del Distrito Federal es por demás difícil hacerse cargo exacto de esa popularidad, porque en el Centro las adhesiones á los ciudadanos del segundo término actual, se esfuman ante la absorción de la primera y capital figura, por una parte, y por otra se ocultan ó entibian en la vorágine de la vida metropolitana. Pero, saliendo de México, lo mismo al Norte que al Sur, al Este que al Oeste, si se pretende reconocer la opinión de los ciudadanos de las clases sociales que forman la verdadera médula del pueblo, se encuentra que la mayor parte de esos ciudadanos anhelan el advenimiento del General Reyes, teniendo algunos para dicho ciudadano adoraciones de sabor fetichista. Dos excepciones podríamos hacer: la del Estado de Nuevo León, actualmente gobernado por el candidato que examinamos, y la del Estado de Sonora...

Pero, como todo el mundo puede comprobarlo sin ningún esfuerzo, no sólo entre la clase media y baja se encuentran los partidarios del General Reyes, sino también los tienen las clases superiores, y aun en la clase burocrática que difícilmente se afilia á otras banderas que no sean las de un candidato oficial. Numerosos empleados conocemos, hasta en esta capital, que francamente y sin embozo nos dicen á cada paso: ¡yo soy reyista!

¿De qué proviene esa popularidad?... El C. General Reyes es un mexicano patriota y un militar pundonoroso de limpia hoja de servicios, jamás manchada con defeciones ni con resistencias al poder legítimamente constituido; pero no son estas las cualidades que le han captado su popularidad, aunque sí han contribuído á ella. En nuestro sentir, su principal cualidad ha sido su accesibilidad al pueblo, su deferencia para comunicarse con las clases populares, su llaneza para codearse con los humildes.

Personalmente es atrayente en su trato; veces hay en que, casi repentinamente y tratándose de individuos á quienes acaba de conocer, aborda hasta la familiaridad. Su imaginación, bien latina, hace agradable su conversación, y como es un autodidacta, de instrucción genuinamente enciclopédica, sabe hablar á cada uno de lo que á cada uno interesa. Tiene propensión á las bellas artes, principalmente al arte escrito, y gusta de cultivar la palabra en la tribuna. Conocidos son sus discursos, siempre pintorescos y quizá un tanto recargados de imágenes, y su estilo sería fácilmente reconocible entre cien producciones de distintas plumas, señaladamente por su marcada afición á las transposiciones retóricas. Es un latino de arriba á abajo.

* * *

Tiempo há que en Jalisco, su Estado natal, era más ó menos popular el General Reyes. En otras regiones de la República, á donde le llevó el desempeño de sus funciones militares, contaba también con simpatizadores. Pero quien le dió personalidad nacional, si se nos tolera el término, fué el mismo General Díaz. En una visita que hizo á Monterrey, en un brindis famoso que fué amplísimamente reproducido por toda la prensa gobernista, el jefe del Estado dijo al Gobernador de Nuevo León, de



C. GENERAL BERNARDO REYES

Gobernador del Estado de Nuevo León y uno de los candidatos á la Vicepresidencia de la República en el periodo de 1910-16.

México Nuevo. México, viernes 16 de abril de 1909, Archivo General de la Nación, Hemeroteca.

modo solemne y después de haber considerado su vida anterior y su gestión administrativa: "General Reyes, así se gobierna!"

Esa voz de simple aprobación tal vez, fué considerada por muchos mexicanos como una voz de profecía. Ese fué el principio de la popularidad nacional del General Bernardo Reyes.

No queremos decir con esto que el General Reyes sea una creación "porfirista," en toda la extensión del concepto, como lo son otras personalidades resaltantes de nuestra política actual. Por el contrario, el General Reyes no fué tuxtepecano: fiel al Gobierno de Lerdo hasta sus extremas postrimerías, sólo volvió á aceptar cargos activos de su carrera, de parte del nuevo Gobierno, cuando vió que éste era el único de la República, y cumpliendo entonces con el deber que tiene todo militar, de contribuir al sostenimiento del principio de autoridad en su patria.

Pero la declaración del General Díaz, que—dada la fe que en él tiene la mayoría de los mexicanos,—tuvo, como todas las suyas, una gran resonancia en el país, fué la que colocó al General Reyes en el primer plano de las personalidades que en el porvenir tendrían efectiva eficiencia. . . . Y, desde entonces, el actual Gobernador de Nuevo León atrajo sobre sí la atención nacional y empezó á tener partidarios en toda la República.

Del Ejército no hay que hablar: preguntad á todos los oficiales jóvenes, tácticos ó científicos, y, con muy contadas excepciones, os dirán que son reyistas. Interrogad á los jefes, y la mayor parte de ellos os dirán lo mismo. Entre los generales sí hay algunos que no son partidarios del C. Reyes.

* * *

Después de la solemne declaración presidencial hecha en Monterrey, cuando ya la Nación entera se había fijado en el Gobernador de Nuevo León como en un hombre que, á juicio del General Díaz, sabía á fondo la difícil ciencia del Gobierno, el Presidente trajo á México al General Reyes, cuando era Ministro de la Guerra el General Berriozábal, para confiarle la Subsecretaría del ramo.

Poco tiempo duró Reyes en su encargo, porque, según parece, su temperamento no se avenía á tener un jefe inmediato, y, en uno de esos rasgos de pronta acción que le son característicos, presentó su renuncia y volvió al Gobierno de Nuevo León.

Desde entonces,—y por motivos que no nos es dado adivinar,—la personalidad del General Reyes empezó á ser ingrata á cierto círculo de políticos que rodeaba al General Díaz, y «cierta» prensa empezó á señalarlo con mal reprimidas ironías como á un ambicioso, capaz de perturbar el curso de las cosas en tiempos futuros.

Algún tiempo después, el General Díaz trajo al C. Reyes como Ministro de Guerra y Marina, y debemos confesar que, en toda la gobernación porfirista, es el único Ministro de Guerra, propiamente dicho que hemos tenido, tanto por su espíritu de iniciativa, como por la relativa libertad de acción que le dejó el Jefe del Ejecutivo.

El General Reyes, militar de buena cepa y soldado con toda su alma y con toda su sangre, introdujo grandes reformas en nuestra administración militar. Nunca, como en la época en que fué Ministro, se vió tal actividad en nuestro Ejército. Se le tacha de haber gastado demasiado. Ese término de «demasiado» es perfectamente relativo, porque hay muchos ciudadanos que opinan que todavía tendremos mucho que gastar en la defensa nacional, justamente para prevenir mayores gastos ulteriores.

La actividad de Reyes en el Ministerio de la Guerra fué febril. Las circulares se expedían sin cesar. Unas eran buenas, otras innecesarias, alguna verdaderamente torpe, tanto desde el punto de vista militar como desde el punto de vista político. Esta fué la que instituyó la famosa Segunda Reserva.

A todos los enterados un tanto de lo que los oficiales de reserva significan en los países verdaderamente militares, como Alemania verbigracia, extrañó que conforme á la disposición del General Reyes, en México fuese más fácil ser oficial de reserva que oficial activo de línea. . . .

La idea prendió: con ella se halagaba la vanidad de muchos que, sin poder lucir otra cosa y siendo demasiado dados á la molicie para ser militares de verdad, podían lucir por las calles de Plateros un vistoso uniforme, á trueque de un examen sumamente convencional. . . .

Los enemigos de Reyes vieron en la institución de la Segunda Reserva un movimiento eminentemente político, que no tenía más objeto que le de proporcionar aclamaciones y, por consecuencia, adeptos al simpático General «en revenant de la Revués.»

Promovieron los «científicos» tremendos ataques contra la institución. Hubo hasta altercados callejeros entre Reservistas y Militares de verdad. Se desconceptuó la institución en el criterio de la gente seria, no por los ataques que se le dirigían, sino por los resultados negativos que daba. Más tarde, después de la renuncia que del cargo de Ministro hiciera el General Reyes, la institución fué nulificada. El General Mena, hombre eminentemente leal y eminentemente pasivo, la declaró anti-constitucional. Esta declaración hizo menos daño al General Reyes que al Gobierno General: tenemos la obligación de ser justos y de decir la verdad.

* *

La renuncia que el General Reyes hizo del cargo de Ministro, es una página muy interesante de nuestra historia política contemporánea.

Vino la renuncia en el momento en que había mayor efervescencia entre las banderías políticas beligerantes, cuando se publicaban aquellos periódicos vehementes á que nos referimos en el artículo que consagramos al señor Corral. Se achacó al General Reyes, —ó cuando menos á una persona muy allegada á él, de la que hemos de ocuparnos en artículo separado,— la actitud de aquellas hojas en contra del señor Limantour, y el General Reyes, el «impulsivo» según la pública fama, fastidiado de intrigas y diceres, cansado de ser objeto de suposiciones, tomó la pluma y escribió su renuncia, sin vacilación, sin términos medios, llegando quizás hasta la exageración cuando con el Ministerio pretendió renunciar el alto cargo de General de División del Ejército mexicano. . . .

Esta última renuncia no le fué aceptada, y volvió á su Gobierno de Nuevo León conservando su alta jerarquía en nuestro Ejército.

* *

Las postulaciones del General Reyes á la Vicepresidencia de la República, nunca han partido de agrupaciones de carácter oficial ú oficioso, y esta circunstancia ha contribuido mucho á aumentar las simpatías populares del candidato.

En los actuales momentos lo postulan sus paisanos, los jaliscienses, y sería preciso tener cerrados los ojos á la verdad, para no comprender que esa postulación ha encontrado grandes ecos en toda la Nación, en el elemento genuinamente popular.

Los actuales partidarios del General Reyes pueden dividirse en varios grupos:

1º.—PARTIDARIOS POR CONVICCION: Los amigos antiguos que le conocen de antaño, su círculo íntimo, como el que tienen todos los hombres públicos que de algún modo se distinguen y llegan á altos puestos; el grupo «jacobina» que no ha tenido ocasión de tratar de cerca á los prohombres del grupo «científico» ni ha sido protegida por ellos; un numeroso grupo de obreros, que se sienten atraídos por los actos y las promesas del candidato con respecto á una legislación protectora del obrero.

2º.—PARTIDARIOS POR GRATITUD: Los protegidos por él, aquí y fuera de la capital, á quienes ha apoyado, dentro de la órbita de su influencia, en esferas de trabajo y de prosperidad más ó menos vastas.

3º.—PARTIDARIOS POR FASCINACION: El pueblo, al que todavía imponen los entorchados militares; los oposicionistas por temperamento, que conceptúan que el General Reyes es el candidato que á todo trance traerá un cambio de cosas, no importa si favorable ó desfavorable á los intereses de la Nación, pero un cambio al fin; los que sólo se guían de la fama que el candidato tiene de ser hombre valiente, digno, enérgico, hombre «muy hombre,» altivo en el sentido que halaga al alma latina, é irreprochablemente puro en el manejo de los fondos públicos. (Esta última cualidad se la reconocemos nosotros con toda franqueza y convencimiento).

4º.—PARTIDARIOS POR DISYUNTIVA: Los que no habiendo hallado cabida en la protección del grupo «científico,» merced al reconocido «hermeticismo» político de éste, esperan mejor acogida personal de parte del General Reyes, si llega al poder; los que temerosos de que el reinado de los «científicos» traiga consigo para la patria el advenimiento de una oligarquía netamente plutocrática, en la disyuntiva, estarían dispuestos á «apechugar» con el General Reyes A FALTA DE ALGUIEN QUE MEJOR LES SATISFAGA; los que, fundamentalmente temerosos de la influencia extranjera en nuestro país, en los tiempos futuros, creen tener motivos para presentur la influencia norteamericana en el señor Corral y la influencia europea en el señor Limantour.

* * *

Conjeturemos ahora. Si el General Reyes llegase al poder, de un modo ó de otro habría un notable cambio de cosas en el país, y de personas en las altas esferas del Gobierno. Esto no sucedería por lo que tanto temen los enemigos de Reyes: LAS REPRESALIAS; que es la causa de sus ensañados y permanentes ataques. No creemos nosotros, en verdad, que el C. Reyes entrara al poder con la espada fuera de la vaina, por más que sea militar. Ni degollaría inocentes, ni crucificaría redentores. Pero tampoco se lavaría las manos por pasividad. Lógico es que, en el inevitable cambio de régimen que nos espera, quienquiera que llegue al poder trate de paliar sus enemistades. El General Reyes es un candidato bien dispuesto, á nuestro juicio, á esa paliación. Creemos que sólo sería enemigo de los que decidida y sistemáticamente fueran sus enemigos. Conjeturamos que trataría de atraerse á todos los hombres de valer que hoy puedan ser sus enemigos. Respetaría los intereses existentes, cual quiera que sea su origen, pero no fomentaría el ulterior desarrollo de aquellos que no fueran de su aprobación. Y como, según toda apariencia, Reyes no es hombre en quien los intereses materiales ejerzan gran influencia ni en quien esos intereses puedan despertar tentaciones mayores, es también lógico suponer que descontentaría á mucha gente, é inclinados nos vemos á creer que este convencimiento es el que más instiga á ciertos grupos á temer, con temor pánico, el advenimiento de Reyes y á procurar, por cuantos medios están á su alcance, desconceptuarlo ante la pública opinión y ante los favores del Caudillo.

* * *

Llegamos al capítulo de los «favoritos» probables. Y aquí, si conforme á nuestros propósitos hemos de ser escrupulosamente sinceros, hemos de decir que en este capítulo el General Reyes tiene la peor parte, comparado con sus contrincantes en la interesante pugna vicepresidente.

Nos referimos á los probables favoritos suyos, á aquellos que, por los antecedentes que los hechos nos revelan, podemos conceptuar como los más probables favoritos suyos, EN EL TERRENO POLITICO, en los diversos órdenes de la actividad pública.

En efecto, con contadas y honrosísimas excepciones, los «leaders» re-
yistas que son conocidos en la política nacional, no prestan fe al público
ni la prestan á los observadores serenos y desapasionados. Esta consi-
deración espanta á muchos ciudadanos que quizá se adherirían por an-
gas ó por mangas á las filas reyistas, y no creemos que haya quien, en
buen terreno, se atreviese á desmentirnos sobre el particular. Hay más:
estamos íntimamente persuadidos de que esa clase de «leaders» es la
que más daño ha hecho hasta ahora, políticamente hablando, á su candi-
dato, y de que esto lo sabe y lo reconoce el propio General Reyes, aun-
que un sentimiento de explicable gratitud le vede declararlo en público.

* *

¿Sería el del General Reyes un gobierno dictatorial, ó por decirlo
más precisamente, un gobierno de dictadura militar? Mucho nos teme-
mos que sí. No arranca ni estro temor de la circunstancia de que el C.
Reyes sea soldado, sino de la educación, de la costumbre que ha adqui-
rido. Sus íntimos partidarios aseguran que este es un error de parte de
quienes no le conocen á fondo. Las declaraciones del candidato, en tal ó
cual conferencia que se ha hecho pública, tienen cierto sabor de demo-
cracia teórica. A lo primero no podríamos contestar; sólo los hechos
nos convencerían y á fe que hay un acontecimiento en la vida del candi-
dato,—acontecimiento al que no queremos referirnos,—que nos deja ti-
tubeantes....; en cuanto á lo segundo, bien se sabe en México que las
entrevistas de carácter democrático están á la orden del día y que, bien
á bien, no comprometen á nada.

En este orden de ideas cabe preguntar, para completar nuestro so-
mero análisis: ¿En caso de no ser electo, podría convertirse el candida-
to en una amenaza de la paz?

Los antecedentes del General Reyes, unidos á sus declaraciones, no
pueden hacernos temer que en el otoño de su vida salpicara sus limpios
timbres militares atentando contra la Ley. No, no creemos que el Gene-
ral Reyes atente jamás contra la Ley. Pero, si alguno otro quebrantara
la Ley, con un fraude electoral por ejemplo, ¿no podría el General Reyes
asumir alguna actitud bélica, precisamente á nombre de LA LEGITI-
MIDAD, sin quebrantar para nada sus principios, sino antes bien rati-
ficándolos?

Tal es á nuestro juicio el candidato. Considérenlo desapasionada-
mente nuestros conciudadanos. Posible es que nos hayamos equivocado
en alguna ó en algunas de nuestras anteriores apreciaciones, pero conste
que hemos procedido con entera buena fe y esforzándonos en guardar
la más completa imparcialidad. Si algunos colegas hacen observaciones
ó enmiendas leales á lo que hemos dicho, tanto mejor: creemos necesario,
justamente, que las personalidades de los candidatos sean ampliamente
conocidas y razonablemente discutidas.

Con igual serenidad procederemos el lunes próximo al tratar del C.
Limantour y de sus partidarios.—S. A.

Coma usted en el
"Gambrinus"
ó quédese sin
-- comer --

MEXICO NUEVO

¿Cuál es el
mejor corset?
.....
Corsetería - -
- - Francesa

Registrado como periódico de 2a. clase, el 15
de Diciembre de 1899.

DIARIO DEMOCRATICO

En la capital vale 1 centavo

AÑO I. - NÚMERO 134

Propiedad de la Ca. Editorial
"Mexico Nuevo" S. A.

México, Lunes 17 de Mayo de 1909

Director General-Gerente:
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patria, Verdad y Justicia

DEL CAMPO REVISTA

Postulación del señor Gral. Bernardo Reyes

Hemos recibido lo siguiente para su publicación:

Los subscriptos, ciudadanos en el ejercicio de nuestros derechos, en relación con las próximas elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, queremos cumplir con un deber sagrado, á reserva de ejercitarlo legalmente cuando la ocasión se llegue.

Es indudable que la resolución de todo nuestro porvenir nacional, está en la elección de Vicepresidente de la República. Ese Vicepresidente electo, que será sin duda el hombre que nos encamine al reinado definitivo de la democracia, por desgracia no puede ser un hombre nuevo, por que en el régimen en que hemos vivido se ha dado poca entrada á la juventud y no conocemos esos hombres nuevos.

Teremos bien establecido en nuestras leyes fundamentales el programa de gobierno por cuya efectividad trabajaremos: principios no hacen falta, por cierto. La única reforma fundamental que será preciso exigir, es la de la re-elección de Presidente y Gobernadores.

Entre los hombres conocidos y formados, no hay ninguno que ofrezca al país las garantías que el Gral. Bernardo Reyes, para substituir, llegado el caso, al ilustre Gral. Díaz.

Hombre formado en la guerra, ha podido llegar, sin embargo, á un grado de cultura general que lo puede hacer figurar, sin demérito, al lado de los intelectuales que con él colaboran; hombre con grandes impetuosidades, la vida y la edad han transformado esa impetuosidad

en serena energía, como lo tiene bien demostrado en la actitud que asumió en los últimos años frente á sus enemigos, que se desbordaron en ultrajes contra él, encontrándolo serenamente inquebrantable; prestigiosísimo en el ejército, contará siempre con su fidelidad y lo elevará sin cesar, como lo demostró en su brillante paso por la Sría. de Guerra; demócrata de corazón, aun cuando haya tenido que aceptar transacciones dentro del medio político en que vivimos, estamos ciertos de que respetará la democracia y procurará que el país éntre de lleno en ella; enérgico y de valor civil y personal á toda prueba, inspirará respeto á todos y sabrá hacerse obedecer de todos, dentro de la órbita de sus facultades; administrador notable, lo tiene demostrado en su larga y no igualada gestión gubernativa en el Estado de Nuevo León; purísimo, inmaculado en asuntos pecuniarios, está limpio de la mancha de especulador, que es la más repugnante para los pueblos; jamás ha tomado parte en negocios personales, nunca ha aceptado deudas para el Estado que gobierna, jamás ha facilitado especulaciones nocivas, ha sido implacable con los funcionarios infieles en el manejo de los fondos públicos y ha podido, con el raquítico presupuesto de su Estado y sin agobiar al pueblo con contribuciones, desarrollar y engrandecer todos los ramos que de su gobierno dependen; esclavo de sus compromisos y leal como ninguno, su hoja de servicios es tan limpia como la mejor y su política ha sido siempre inspirada y guiada por la de su jefe y amigo, el Gral. Díaz, para quien tiene una lealtad sinejemplo. Amigo del pueblo pobre y del obrero, lo protege y ayuda decididamente; la instrucción primaria y de obreros ha sido su constante preocupación; las leyes sobre accidentes del trabajo, jornales de

peones etc., etc., por él mismo iniciadas, se aplican en Nuevo León y la redención de las clases humildes ha sido siempre una de las miras constantes de su administración y de su vida política. Finalmente, hombre enemigo de círculos incondicionales, no los ha aceptado sino en formas convenientes; jamás se ha dejado gobernar ni dirigir por ninguno y sabrá así ser él solo el dueño y responsable de sus actos.

Todos los anteriores merecimientos, bien comprobados, bien depurados, que presentan de relieve títulos que no tienen demostrados en igual grado ninguno otro de los que pretendan substituir al Sr. Presidente Díaz, nos hacen adoptar su nombre como símbolo de todo un programa y unirlo al del Sr. Gral. Porfirio Díaz, para postular á éste como Presidente de la República y á aquél como Vicepresidente; sabemos bien, persona allegadísima al Sr. Gral. Reyes nos lo ha dicho, que él no tiene más programa que procurar la reelección del Sr. Gral. Díaz y obrar en todo de acuerdo con su manifestada voluntad, porque entiendo así servir á su país y obedecer á sus íntimas convicciones. Esa lealtad, esa fe en el hombre que lo ha guiado en política, es un título más y nos inclinamos ante ella; sabemos, por lo mismo, que sería absurdo pedirle declaraciones á nuestro candidato, porque en estos momentos debe rechazar una candidatura; pero sabemos también que nuestros derechos y nuestros deberes, deben guiarse por nuestro propio criterio, así como los suyos por el de él y entendemos que la opinión nacional debe expresarse y todos someterse á ella en un momento dado.

Invitamos, pues, á nuestros ciudadanos á ir expresando sus ideas en la forma que nosotros lo hacemos, pues este será el medio de

preparar la noble lucha que el porvenir de nuestra patria nos impone.

Leopoldo Romo, Cordobanes 7. Despacho 12; Antonio Castilla, 5ª de S. Juan de Letrán 66; Ciudad; Justino C. Romo, Hda. S. José Purúa; Luis Segovia, Acequia, 8; U. R. Martínez; F. Mendoza Alvarez, Quesadas 8; Bardomiano Cruz, Estanquillo 7; Abundio F. Cano, Espíritu Santo 7; R. César, 2ª Victoria 46; Albino Gareña, 2ª del Factor 4; Wenceslao Figueroa, 2ª de la Constanza 6; Emilio Delpech, 2ª de Victoria 41; J. Gilberto López, 3ª de Sta. María de la Ribera 104; Paulino M. Ramírez; Antonio Argüelles, Cordobanes 7; José Fernández Díaz, Tepetate 3; G. L. Lobato, 1ª Damas 5; M. J.

Chapa, Aguila 22; A. Oribe, Circular Privada 1, Romita; C. Luzuriaga, Tacubaya; Francisco Gómez, D. Juan Manuel 10, Ciudad; Ramón Hernández, Calle Verde 2 y 1/2 M. Sánchez Aldana, 4ª de Soto 59; Alberto Cajiga Berruecos, Ave. San Francisco 52; Guatimoc L. Calderón, 4ª del Relox 7; Evaristo Gutiérrez, 3ª de Recabado 11; Manuel de Gamboa, 8ª de Mina 81; José Monroy, Tiburcio 8; Juan Gámez, 9ª Mosqueta 12; R. C. Canales, 1ª Ignacio Hernández I. B; Juan M. Cortés V., San Hipólito núm. 6, Ciudad; R. Rangel, 7ª de Mina 16; J. M. Esquino, Jardín del Arbol 3, Popotla D. F.; A. I. Veraza, 4ª Violeta 15; Adrián Romo, Cordobanes 7, Despacho 12; E. Abren

S., Zuleta 17; Jacinto Gil, Cordobanes 7; Agustín Argüelles, Cordobanes 7; P. Rodríguez, 1ª Santa Veracruz 6; Pedro Legorreta, Edificio Bustillos, 3er. Piso 10; J. B. Mella, Ave. Juárez 3. Coyoacán D. F.; Samuel Ferríz, Pte. del Carmen 1; Daniel Liana, 2ª Ignacio M. Altamirano, 1104; F. J. Biceño, 2ª Pila Seca 4; L. Olvera, Callejón de la Olla 1; Marcelino Granados y Núñez, 2ª Pila Seca 4; Joaquín Ramos, 2ª Pila Seca 71; Fernando Gutiérrez Ferrer, Calle del Ferrocarril 2, Tacubaya; J. Esperón, 4ª de Carpio 2412; Gaspar Pérez Gallardo jr. 5ª del Pino 9; E. de la Lama, 7ª del Naranjo 48; F. Hernández Macías, Pte. del Clérigo 4.

Coma usted en el
'GAMBRINUS'
ó quédese sin
-- comer --

MEXICO NUEVO

¿Cuál es el
mejor café?
Corseteria
Francesa

Regístralo como artículo de 20. cent.
el 13 de Diciembre de 1902

DIARIO DEMOCRATICO

En la capital
vzle 1 centavo

Año 1. - Número 143

Propiedad de la Co. Editorial
"Mexico Nuevo" S. A.

México, Miércoles 26 de Mayo de 1909

Dir. en Gerente General
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patria, Verdad y Justicia

El mitin de- mocrático en Guadalajara

Guadalajara, mayo 24 de 1909.
Correspondencia especial para MEXICO NUEVO.

México, D. F.

Desde el..... proscenio.

Desbordante fué el entusiasmo que despertó en esta ciudad el solo anuncio de la visita que nos acaban de hacer los más prominentes miembros del Partido Democrático.

Moría la tarde del sábado retro-próximo al par que se distribuían por las principales arterias de "La Perla de Occidente," unas pequeñas hojas con el objeto de anunciar la "Sesión solemne del Club Jalisciense del Partido Democrático" que se celebró en el Teatro Principal en la mañana del si-

guiente día con la honrosa presidencia del C. Lic. Benito Juárez, siendo vitoreado al presentarse en el escenario acompañado del Sr. Ing. Tomás Rosales, Lics. Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Rafael Zabaran Campany, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, José Peón del Valle, José L. Solórzano, José R. Benítez y otras personas que largo sería enumerar.

Algo más decían las hojas anunciadoras con un cupón que nadie aprovechó por la circunstancia que movió á hablar al notable orador Diódoro Batalla.

Así preparados los ánimos abordó la escena el inspirado bardo José Peón del Valle, leyendo textualmente el manifiesto del Partido Democrático y su decálogo político, documentos históricos muy conocidos y que de antemano se habían repartido á los concurrentes en la ceremonia cívica.

Cuatro veces fué interrumpida por los aplausos la lectura del manifiesto y seis el programa de los demócratas, que tácitamente fué aceptado por la mayoría, en la que dominaba la clase media.

Con paso incierto y mirada penetrante avanzó el Sr. Lic. D. Jesús Urueta, y, ¿por qué no decirlo? No fué su aspecto físico ni su modesto vestido democrático lo que se impu-

so, sino la forma de eminente tribuno que le precedió. Incontinentemente todo el público se puso de pie para saludar y aclamar al vencedor en el Torneo Floral que dijera acertadamente su colega Batalla. Fué un rasgo de la más alta justicia y no la vanidad de los elogios mutuos que necesita el "hombre" que sabe.....

Hablar del ruidoso triunfo conquistado por Urueta, sería repetir todo lo que han dicho los diarios tapatíos, trasunto apenas de la realidad que presenciamos durante los treinta y tres minutos que duró su filosófica peroración, cuyos rasgos característicos fueron de valor cívico, inspirada poesía, y sobriedad inimitable. Las últimas frases del gran tribuno fueron ahogadas por la ruidosa ovación que justamente se le tributó. Nuestra naciente intelectualidad aún se hace lenguas elogiando la vigorosa elocuencia que arrebató su espíritu á regiones desconocidas.—Jalisco recordará con júbilo los magníficos detalles de una aureola de libertad rociada con la vivificante agua lustral.—La idea del genio es inmortal, por eso es que lo felicitamos.

Posteriormente leyó el Sr. Ing. Rosales, Presidente del Club Jalisciense,

un valiente discurso bien meditado y mejor desarrollado, teniendo períodos de transición y otros verdaderamente felices que fueron muy aplaudidos. Contrariando á sus ilustres invitados propuso ex-abrupto la candidatura de los Sres. Grals. de División Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, para Presidente de la República y Vicepresidente de la misma respectivamente.— Esta declaración in... oportuna, provocó la anarquía entre la masa ignara que se entregó á desahogos reprobables y victores imprudentes que hubieran producido un conflicto, sin la oportuna intervención del Sr. Lic. Diódoro Bataña que llamado por sus admiradores y alentado por el espíritu de Juárez, dominó las circunstancias con

su elocuencia abrumadora.— Su imprevista y correcta alocución mereció nutridos y prolongados aplausos. Con la estoicidad del indio y la fe del apóstol, lo oímos discurrir sobre las llagas políticas que corrompen el organismo nacional fijando nuestra atención en dos "Fantasmas" que merced á la ignorancia que nos envaya son un peligro constante para nuestra autonomía. Habló con dulzura de la caída de las hojas que arrastradas por el viento abjurarán inmediata tempestad.

Estigmatizó á los viejos Coronales y á los Jefes y Prefectos Políticos que sirven elegantes á la tiranía; lamentó la falta de la libertad del poder municipal, abogó por la expansión del pensamiento libre y reco-

mendó sobre todo la instrucción elemental.

Escritas estas líneas al correr del lápiz, recordaremos otros rasgos del discurso que como lo de Tehuiztzingo, Velardeña y Tepames, exaltó los ánimos, degenerando un poco el objeto de la reunión.

Como al terminar tan valiente orador, se produjo cierta confusión, no fué posible recoger firmas de adeptos.

Tomando nota de lo ocurrido, vimos en un proscenio al Sr. Lic. Don Leopoldo Vicencio, Juez de Distrito en esta ciudad.

Hoy salen para esa capital nuestros distinguidos huéspedes.

EL CORRE-PONSAL

Como usted en el
'GAMBRINUS'
ó quédese sin
-- comer --

MÉXICO NUEVO

Diario Democrático

¿Cuál es el
mejor corset?
.....
Corsetería
Francesa

Regístrate como artículo en 20 días
al 25 de Diciembre de 1908

En la capital
vale 2 centavos

Año L - Número 147

Propiedad de la Cía. Editorial
"El Nuevo Mundo" S. A.

México, Domingo 30 de Mayo de 1909

Editor General-Gerente
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patria, Verdad y Justicia

DE "EL PARTIDO DEMOCRÁTICO"

Quién es nuestro candidato

Se han recibido de diferentes lugares de nuestra República un gran número de cartas, en las que se comunican y confirman bastantes adhesiones al Partido Democrático. En ellas se aceptan con entusiasmo todos los anhelos y principios políticos consignados en el programa publicado, y á renglón seguido, así como en tono de asombro se nos formula constantemente esta pregunta: ¿Quién es el candidato del Partido Democrático? ¿Por quién trabaja esa agrupación política?

Semejante pregunta indica y manifiesta de un modo innegable que en criterio general solo se concibe exclusivamente la inevitable y desastrosa política personal.

Y es natural si no hemos tenido otra cosa, si no se ha seguido otro camino, otro sistema que no sea el gobernante indefinido y omnipotente, que en el mejor de los casos encarna la solución del problema nacional presente y de ja, siempre obscuro, irresoluble sin previsión y solución el porvenir patrio.

La ciencia y el arte político caen siempre indebidamente bajo el dominio del criterio de todos y dan lugar por esto á los más tergiversados conceptos y á los más funestos lirismos.

El Partido Democrático, por el contrario es una agrupación creada y directa y principalmente en pró de los principios, anhela y aspira á crear y establecer instituciones que no tenemos nulficadas ó prostituidas, en una palabra la aspiración suprema del Partido es el aseguramiento y conservación de instituciones políticas, esto es, el porvenir firme y seguro de nuestra patria.

Su política es nueva, en tanto que su fin y objeto son distintos de los empleados hasta hoy y diferentes son también los medios de que ha de valer para ellos.

En el cuadro que nuestra historia presenta, encontramos casi invariablemente que los políticos se han limitado siempre de un modo exclusivo á buscar, la persona, el candidato, el personaje, el protector eterno.

Una vez encontrado, sus partidarios ó adeptos saben ya que ponen sus servicios incondicionalmente á sus órdenes, que se convierten en sus instrumentos ciegos en sus sistemáticos aduladores, que no pueden ya tener criterio independiente, porque lo han renunciado y que están condenados á ser la comparsa política de su candidato.

Una vez que este triunfa y llega al poder, lo absorbe todo, impone su voluntad ó su capricho, pasa por sobre las instituciones y la ley, dejando que sus partidarios medren á su sombra y am-

paro, y éstos como han conseguido ya su objeto que no era otro, en tanto que han asegurado su posición personal ni vuelven á ocuparse ni les importa las medidas más ó menos radicales de su jefe, ni pueden tampoco discutirle, ni siquiera vigilar ó censurar su conducta pública, puesto que las recompensas obtenidas han sido á cambio de su opinión, de sus derechos, de su patrimonio político.

¿Cómo puede el adulador de oficio remunerado por ello, opinar con independencia de criterio? Si hace lo segundo falta á su pacto y compromiso quedando expuesto á perder la situación obtenida.

Esta política exclusivamente personal ha sido y será tal vez por mucho tiempo la mayor parte de las veces nuestra enfermedad política crónica, no resuelve nunca el problema nacional de un modo estable y futuro, por eso nuestras miserias y deficiencias nacionales persisten y por eso cuando la patria se ve como ahora afectada de un modo inminente á un problema de futuro, nuestras dudas, nuestros temores justos, no tienen más solución que la angustiosa busca de otro hombre que sustituya al que se pierde, de otro hombre superior como este que salve á la nación, que supla la falta de instituciones, que arregle las cosas, es decir que sirva de una nueva resolución en el momento.

Funcionamiento político semejante no es, ni ha podido ser nunca democrático, ni en sus medios, ni en sus tendencias, ni en sus resultados.

El cuadro histórico que nos presenta casi siempre la desastrosa política personal no ha sido otro que la discusión violenta del poder, seguida casi siempre de los consiguientes zafarranchos políticos que vienen acompañados del reparto de puestos públicos, constante y único botín de los triunfantes.

A los que siguiendo el sistema

de política personal, intervienen en las cosas públicas, con el objeto egoísta y único de ayudar á un candidato á obtener las rentas del poder, poco ó nada les importa al aseguramiento del porvenir nacional, ellos quieren solo obtener una situación personal ó conservar y asegurar la que tienen.

Políticos semejantes, cuando son en mayoría triunfante una vez realizado su negocio, dejan todo el trabajo y cuidados en manos del gobernante, abdican sus derechos de ciudadano y renuncian y abandonan su intervención y vigilancia en las gestiones públicas, por las cuales no sienten interés alguno. Esto establece y consolida de un modo fatal el gobierno personal y omnímodo, porque como esos partidarios forman el personal de las instituciones y éstas se nulifican y atrofian con su concebida pasibilidad é indiferencia, el gobernante tiene que serlo todo, instituciones, patria, estado.

Por eso la exclusiva y desastrosa política personal ha de llevarnos siempre á los gobiernos arbitrarios ó dictatoriales porque por su propia naturaleza excluye toda democracia y mientras persistamos en esa política personal, no habremos resuelto nunca, ni menos asegurado la vida, y el funcionamiento futuro de la patria.

Los partidos políticos de principios, por el contrario, estudian la situación política actual, con más ó menos acierto, pero pretenden un oriente, formulan sus principios, fijan sus aspiraciones, es decir, establecen, purifican, perfeccionan ó cambian las instituciones políticas y buscan á la vez con el mismo anhelo el hombre ú hombres que han de premer, sostener y apoyar esas instituciones; pero el hombre en estos casos no aborda el poder á cambio de la libertad de los que lo elevan á él, sino que es solo el mandatario verdadero, el instrumento intelectual del partido que ha de realizar y llevar á cabo sus aspiraciones.

En los partidos políticos de principios, las instituciones viven y perduran sobre los hombres, la nación y el estado funcionan por sí solos y no sucede nunca que la vida de un gobernante ponga en irresoluble y angustiosa situación á un pueblo, porque éste encarrilado ya en vía, más ó menos segura y firme vive por sí solo y su vida depende de todos, nunca de un solo hombre.

Eso quiere el Partido Democrático, ese anhelo alienta é impulsa sus trabajos. Pretende resolver el porvenir nacional, haciendo que en nuestro país existan de un modo verdadero instituciones políticas que funcionen siempre debidamente y con invariable y absoluta subordinación á las leyes.

Es claro que el Partido Democrático una vez fuerte, una vez numeroso y extendido en toda la República buscará con cuidadoso celo su candidato, lo apoyará, trabajará por elevarlo al poder, pero sus miembros nunca le entregarán el poder incondicionalmente, renunciando de un modo definido derechos, criterio y libertades.

El candidato tendrá que aceptar previamente los principios fundamentales del programa, se comprometerá á sostenerlo y apoyarlo en su gobierno, será un gobernante responsable, respetará la ley y la opinión pública y en vez de confundirse con la patria será solo un servidor de ella, un guardián de los intereses nacionales.

Diferencia grande, muy grande, hay entre un funcionario político y el otro.

Un sistema, origina invariablemente el poder personal omnímodo y dictatorial excluyente de toda democracia.

El otro, crea la verdadera democracia, propone un candidato responsable y aspira á establecer un gobierno siempre subordinado á las leyes y á las instituciones patrias.

Coma usted en el
'GAMBRINUS'
ó quédese sin
-- comer --

MÉXICO NUEVO

Diario democrático

¿Cuál es el
mejor corset?
.....
Corsetería
Francesa

Regístralo como artículo en 2a. clase
el 18 de Diciembre de 1909

En la capital
vale 2 centavos

Año I. - Número 155

Propiedad de la Co. Editorial
"México Nuevo" S. A.

México, Lunes 7 de Julio de 1909

Director General-Gerente
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patria, Verdad y Justicia

El reyismo avanza en San Luis Potosí

San Luis Potosí, 3 de junio de 1909.
Sr. D. Juan Sánchez Azcona,
Director de MÉXICO NUEVO.
México, D. F.

Muy estimado señor mío:

Después de Jalisco, San Luis Potosí, es sin duda el Estado donde el General Bernardo Reyes cuenta con mayor número de partidarios para la contienda electoral de la Vicepresidencia de la República.

Y con razón: la mayor parte de los hombres que por su cultura y valer, figuran en nuestras altas clases sociales, han tenido ocasión de cerciorarse de los méritos que caracterizan al "futuro Caudillo." Bernardo Reyes pasó largos años de su juventud en San Luis Potosí, y no pocas de sus energías dedicó en bien de este Estado. Sus habitantes lo conocieron cuando no era más que modesto Coronel del 69 Regimiento; muchos de ellos que fueron sus contemporáneos é íntimos amigos, tuvieron ocasión de admirar sus hazañas militares en la pacificación de la Huasteca que se le encomendó; aplaudieron su pericia en el lejano asalto de Mazatlán, y posteriormente, cuando ya era general, admiraron también su hábil actitud como Jefe de la Zona Militar del Estado, sin que les sea desconocida la importante gestión política y administrativa que en diversos cargos ha venido siempre desempeñando de entonces á la fecha. Así, pues, los potosinos, que han tenido ocasión de saber quien es el General Reyes, serán hoy unos de los que con mayor conocimiento de causa y con más fundadas esperanzas se encaminarán radiantes y valerosos á depositar su voto en las próximas elecciones vicepresidenteales.

Por eso, ya desde hace algunas semanas, vienen formándose importantes grupos para encauzar después los trabajos electorales en favor del General Reyes; y para satisfacción de su partido hacemos constar con orgullo que pertenecen á él, no sólo las

clases populares, sino el elemento independiente, es decir, el de acción y resolución.

Obedeciendo á este admirante sentimiento; los potosinos acaban de fijar grandes carteles, en que, buscando la uniformidad de opinión, postulan para Vicepresidente de la República al General Reyes.

Estos carteles han producido completo éxito. En un principio, algunos pusilánimes, de esos que sólo se adhieren como cer á las proclamas de las autoridades del Estado, y que en su miopía no conciben esferas de acción más altas que las locales de que son panlanguados, creyendo que el candidato propuesto no era del agrado de los municipales ó jefes de policía, hicieron propaganda en contra, procurando amedrentar á los que lo secundaban; y no faltó quien con este fin hiciese circular la inexacta noticia de que si los carteles habían sido fijados por dos distinguidos abogados potosinos, radicados en la Metrópoli, y abjectamente impugadores de la labor del Gobernador Espinosa y Cuevas, no podría prosperar dados los malos ojos con que éste ve los actos de aquéllos; pero como todos se convencieron de que nada de esto era cierto, y como era un hecho indiscutible de que quien lanzaba la candidatura expresada era el pueblo, pronto la mayoría de la población hizo circular el plan electoral, y desoreció las insinuaciones de voracantes palaciegos.

En el Instituto Científico, los alumnos de facultad mayor cuyas tentativas en lo político y en lo social son aplaudidas con orgullo por todos los habitantes del Estado, que ven en estas hazañas la virilidad y acción de sus futuros prohombres, ha cubierto también la candidatura del General Reyes. Las manifestaciones reyistas fueron en un principio ahogadas ante las amenazas oficiales que cayeron sobre los estudiantes, pero como todos ellos están penetrados de irresistible simpatía hacia el candidato, la inacción no podía durar mucho, y hoy ante la invitación que les acaban de enviar sus cofrados de México para constituirse en partido, los bríos de la turba estudiantil se han desbordado. Se proyecta una manifestación de la que se espera

mucho, porque á más del general aplauso de la sociedad tendrá un fin de educación política para el pueblo bajo.

Entre los más entusiastas reyistas se ha acordado gestionar que el Club Democrático de México, venga á instalar una sucursal inaugurándola con una velada solemne en el Teatro de la Paz; y como de antemano se sabe por alguno de los miembros de aquel Club, que vendrán como oradores Urueta, Batalla y Zubaran, y que al frente de la misión de propaganda vendrá también el prestigiadísimo Benito Juárez, todo el pueblo potosino y su mejor sociedad, se apresata ya agasajar á sus huéspedes, y está listo para filiarse en los nuevos trabajos de candidatura.

El percance acontecido á los valientes oficiales confinados á lejanas regiones por haber tomado parte en los clubs reyistas, no ha producido en esta más que desbordamientos de simpatía no obstante que en los círculos oficiales se manda publicar la noticia de una manera amedrentadora. Todos alaban la actitud de aquellos instruidos soldados, que han demostrado en esta vez que lejos de pertenecer á las inconscientes masas del ejército, saben que mientras no se trate de una reunión armada, la Constitución les concede el derecho de votar y de tratar los asuntos públicos, sin que exista ley alguna que les arrebatase sus derechos de ciudadanos por el hecho de ser militares.

La imputación de los cuartelazos con que hoy la prensa corralista hostiga á los reyistas, sólo ha producido aquí, profundo desprecio. Todos temen aquí los cuartelazos, pero los cuartelazos que procuran emplear los corralistas para hacer triunfar su candidatura, es decir, los cuartelazos inmorales, en que por medio de las bayonetas se impide al pueblo, que como en Morelos, vaya á elegir su mandatario, y los cuartelazos en que los autoridades constituidas, por medio de la fuerza militar y del terror, hacen triunfar una candidatura im popular.

Y aunque desgraciadamente nuestra ley electoral está dada con el propósito de que la elección sea hecha, no por el pueblo, sino por la autoridad, la que en caso de dificultad ó por las

duría, ocurrir siempre a los inno-
 las cuartelazos, sin embargo, en San
 Luis Potosí, parece que todos, consi-
 dantes de sus derechos, tratan en esta
 vez de hacer efectivos sus derechos, y
 de evitar sean vencidos por ese in-
 cuando procedimiento de cuartelazos.
 toda vez que el mismo Presidente

Díaz acaba de hacer el ofrecimiento
 de que se cumplirá la voluntad del
 pueblo, y que la voluntad del pueblo
 se ha generalizado en favor del Gen-
 eral Reyes para ocupar la Vice-presi-
 dencia, del mismo modo que es uná-
 nime é indiscutible para el Héroe de
 la Paz respecto de la Presidencia.

Mucho agradeceré que se sirva Ud.,
 dar publicidad á estas breves notas y
 admitir mi ofrecimiento de seguir co-
 laborando respecto de tan importante
 cuestión electoral.

Soy de Ud. afectísimo y S. S.

SALAZAR.

Cómo usted es el
'GAMBRINUS'
 ó quédese sin
 -- comer --

MÉXICO NUEVO

Diario democrático

¿Cuál es el
 mejor corset?
 * * * * *
 Corsetería
 Francesa

Registrado como artículo de 2a. clase
 el 21 de Diciembre de 1904

En la capital
 vale 2 centavos

Año L - Número 159

Propiedad de la Cía. Editorial
 "México Nuevo" S. A.

México, Viernes 11 de Junio de 1909

Director General-Gerente
 JUAN SANCHEZ ARCONA

Patria, Verdad y Justicia

Se instala el Club "Soberanía Popular"

Una nueva agrupación reyista

Anteayer, nueve del actual á las
 siete y media de la noche, quedó
 instalado, en la casa número 2 de
 la tercera calle del Puente de la
 Mariscala, redacción de nuestro
 colega «La República» y habita-
 ción de su Director, el Lic. Heri-
 berto Barrón, el Club «Sobera-
 nía Popular», que viene á luchar
 por el triunfo de las candidaturas
 de los Sres. Generales Porfirio
 Díaz y Bernardo Reyes para la
 Presidencia y Vicepresidencia de
 la República.

Asistieron á la reunión ochenta
 personas, todas ellas profesio-
 nales é intelectuales y comercian-
 tes de lo mas granado de nuestra
 sociedad.

La mesa directiva del Club, que
 dó constituida en la siguiente for-
 ma:

Presidente: Doctor Francisco
 Vázquez Gómez; Vicepresidente:

Lic. José López Portillo y Rojas;
 Secretarios: Lics Alfredo Ma-
 teos Cardeña, José Gracia Me-
 drano y Heriberto Barrón; Teso-
 rero: Carlos Basave y del Casti-
 llo Negrete.

Quedó facultada la mesa direc-
 tiva para nombrar cinco vocales.

Se expedirá un manifiesto á la
 Nación y quedó nombrada la co-
 misión encargada de redactarlo,
 compuesta de los Sres. Vázquez
 Gómez, López Portillo y Mateos
 Cardeña.

* * *

Con esta nueva agrupación, son
 ya cuatro los clubs reyistas esta-
 blecidos en la ciudad de México,
 el «Club Central Reyista 1910»,
 el «Club juvenil Reyista», el «Club
 Libertad de Sufragio» y el «Club
 Soberanía Popular».

En esta última agrupación nos
 ha llamado la atención que figu-
 ren como Presidente y Vicepre-
 sidente de la misma, los Sres. Dr.
 Vázquez Gómez y Lic. López Por-
 tillo y Rojas.

Es el primero un profesional
 de vasta instrucción y clientela,

inteligente y completamente in-
 dependiente. Su pluma como es-
 critor es vigorosa y todo el públi-
 co recordará á este respecto sus
 opúsculos sobre instrucción pú-
 blica, que llamaron poderosamen-
 te la atención. El Dr. Vázquez
 Gómez, es médico de la familia
 del Sr. General Díaz y cultiva muy
 buenas relaciones amistosas con
 el Sr. Presidente de la República.

El Sr. Lic. José López Portillo
 y Rojas, Senador en ejercicio, es
 un escritor conocido en toda la
 República, hombre de gran pres-
 tigio y en el Círculo Nacional Por-
 firista ocupa lugar prominente,
 como que fué el Vicepresidente
 de la última convención que veri-
 ficó el mencionado Círculo, para
 ofrecer al Sr. General Díaz su
 candidatura.

Sabemos que el «Club Sobera-
 nía Popular» cuenta ya en esta
 capital, apenas instalado, con más
 de doscientos adeptos, todos ellos
 profesionales mineros, agriculto-
 res y comerciantes muy conoci-
 dos.

No cabe dudar que el movimien-
 to reyista prospera visiblemente.

¿Cuál es el
Mejor Corset?
.....
CONSEJERÍA FRANCESA

En la capital vale 2 centavos

MÉXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRÁTICO

COMA UD. EN EL
"Gambirinus"
Ó QUÉDESE SIN COMER

Estipulado como artículo de 2c. dar a 15 de
Diciembre de 1909

Año I. -- Número 169

Frecuencia de la Cta. Mensual
"Mecanografía" 3 A.

México, Lunes 21 de Junio de 1909

Director General: Guzmán
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patría, Verdad y Justicia

Las manifestaciones públicas en honor del Gral. Bernardo Reyes

Los miembros de los Clubs "Central Reyista 1910" y "Liberal Sufragista," recorren algunas calles de México. -- Son aclamados á su paso

La mañana de ayer se efectuaron en esta ciudad, dos significativas manifestaciones populares, en honor del señor General Don Bernardo Reyes, manifestaciones que fueron organizadas por el Club Central Reyista 1910 y por el Club Liberal Sufragista, con objeto de popularizar aún más, la personalidad del señor General Reyes, como candidato á la Vicepresidencia de la República, en el próximo sexenio constitucional de 1910 á 1916.

Las Mesas Directivas de ambos Clubs, hicieron fijar desde la víspera en todas las calles de la metrópoli, carteles murales invitando al pueblo á la manifestación que debía efectuarse en el Tívoli del Eliseo á las once de la mañana; pero como anteriormente se hubiera anunciado otro mitin en el Teatro Salón de las Flores, situado en la cuarta calle de Cuauhtemotzin, para las nueve de la mañana del mismo día, en esta sala se congregaron los invitados.

EL MITIN EN EL TEATRO DE LAS FLORES.

A la hora fijada, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Doctor Samuel Espinosa de los Monteros, Vicepresidente del Club Central Reyista 1910, haciendo uso de la palabra á conti-

nuación, el señor Lic. Bernardo Gracia Medrano, quien habló de las dotes personales del señor General Bernardo Reyes y de las cualidades que lo adornan exhortando al pueblo para que en los próximos comicios, lo postulara para que ocupara el segundo puesto de la República.

Sobre el mismo tema, pero expuesto en forma distinta, habló el joven estudiante de Agricultura, Limbano Domínguez, así como el señor Alberto Mañón, siendo los discursos de los oradores por las innumerables personas que llenaban la sala.

La sesión se cerró con la peroración del señor Miguel F. Barrón, quien al final de ella propuso que todos los allí reunidos se ercaminaran en perfecto orden y á pie, hasta el Tívoli del Eliseo, á presenciar el segundo mitin, llevando á la cabeza el retrato del señor General Reyes. proposición que fué aceptada con grandes aplausos y llevada á cabo en todas sus partes.

SE INICIA EL DESFILE.

Los miembros de la Mesa Directiva, hicieron suya la proposición del señor Barrón y obsequiando los deseos generales se colocaron á la descubierta, llevando dos de los asistentes el retrato del candidato.

Los reyistas se formaron á continuación, y marchando perfectamente unidos y lanzando vivas á los señores Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, emprendieron la marcha.

El trayecto recorrido fué el siguiente: Cuarta, tercera, segunda y primera calles de Cuauhtemotzin; Niño Perdido, San

Juan, Peredo, Plaza de San Juan, San José, Puente del Santísimo, Dolores, Avenida Juárez, San Diego y Avenida de los Hombres Ilustres, en línea recta hasta el Tívoli del Eliseo.

Durante el trayecto, los manifestantes fueron aclamados ruidosamente y los vecinos salían á los balcones y ventanas al paso de la comitiva.

Los empleados de una fábrica situada por las calles del Niño Perdido, cuando los manifestantes pasaron frente á la puerta, salieron á ella y los aclamaron gritando vivas al General Reyes.

LLEGADA AL TÍVOLI.

Por las voces que lanzaban los manifestantes, se anunció su llegada al Tívoli del Eliseo, donde se habían reunido muchísimas personas, saliendo todas á recibirlos.

Nuevos vivas al General Díaz, al General Reyes, al Ejército y á la prensa independiente, y penetraron después al amplio parque, donde dió principio inmediatamente el significativo acto para el que habían sido convocados.

La sesión se abrió bajo la presidencia del señor Don Jesús Guzmán y Raz Guzmán, quien pronunció un brillante discurso, sobre el tema ya conocido, puesto que se trata de popularizar hasta donde sea posible, la personalidad del señor General Reyes á efecto de postularlo cuando sea llegado el tiempo de una manera legal, para Vicepresidente de la República. Hablaron después los señores Ernesto Lozano, Manuel Mañón, Flavio Solís, Ignacio Reyes, estudiante de Oaxaca, y el estudiante de Medicina Garza Lozano. Antes de este

señor habló en verso el joven Federico Navarro Zaragoza, siendo muy aplaudido.

El mitin terminó á las doce y media no habiendo ocurrido na-

da anormal, circunstancia por la que la policía no tuvo que intervenir en absoluto.

Los Comisarios señores Teófilo del Castillo y Pedro Caballe

ro, así como el señor Francisco Chávez y el Subcomisario de la séptima demarcación, señor Natalio Bustamante, estuvieron presentes en la manifestación.

¿Cuál es el
Mejor Corset?
CORSETERIA FRANCESA

En la capital vale 2 centavos

MÉXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRÁTICO

COMA UD. EN EL
"Gambirinus"
Ó QUÉDESE SIN COMER

Regulado más arriba de 25 años el 11 de
Diciembre de 1908

Año I.—Número 170

Propiedad de la Cía. Editorial
"Mexico Nuevo" S.A.

México, Martes 22 de Junio de 1909

Director General: GONZALO
JUAN SANCHEZ ALCONA

Patría, Verdad y Justicia

El Partido Nacional Obrero

Funda su postulación

El Gran Partido Nacional Obrero ha lanzado el siguiente manifiesto, en que expresa los fundamentos de su postulación á favor de los Sres. Díaz y Reyes.

A la Nación Mexicana.

El «Gran Partido Nacional Obrero», legalmente constituido en esta fecha, hace saber: que sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia del país, respectivamente, en el sexenio constitucional de 1910 á 1916, son los Señores

Generales de División

PORFIRIO DÍAZ Y
BERNARDO REYES,

quienes en junta celebrada hoy en la «Quinta Juárez» de esta ciudad de México, alcanzaron: unanimidad de votos el primero y abrumadora mayoría el segundo, para ser postulados.

El «GRAN PARTIDO», netamente obrero, declara que sus manifestaciones proceden sólo de amor á la patria, y que siendo innecesario fundar las referencias al C. General Porfirio Díaz, funda en la que sigue lo relativo á su segundo candidato:

I.—El C. General Bernardo Reyes, es amigo del Pueblo.

II.—El General Reyes tiene establecidas en Monterrey clases nocturnas para los gremios obreros, sufragándolas de su propio peculio, nada más con el fin de mejorar y beneficiar á la clase obrera.

III.—El General Reyes procura que los obreros se instruyan militarmente, sin obligarlos ni extorsionarios, para que en caso de tener conocimientos útiles al país.

IV.—El General Reyes trabaja con ahínco porque no falte á sus estudios el obrero, y lo estimula por sí mismo si lo advierte desalentado. (Véase para comprobar este dicho, el archivo de la sociedad «Unión de Mecánicos» en Monterrey.)

V.—El General Reyes pone todo empeño en mejorar las condiciones del elemento obrero en Monterrey. Sabias leyes gradúan los jornales de un modo equitativo; el trabajo se paga en dinero efectivo; una previsora ley regulariza las indemnizaciones que deben pagarse á los inutilizados en la faena.

VII.—El General Reyes, gran patriota, corresponde por completo á los ideales de nuestra generación actual de obreros y por eso los 600 que formamos este «Gran Partido», tenemos la honra de postularlo como nuestro candidato á la Vicepresidencia en el próximo sexenio.

No tenemos la jactancia de llamar á nuestro candidato el oficial (?) de la Clase Obrera; pero confiamos en que se nos unirá muy pronto el mayor número de trabajadores de la República, y manifestamos á todos nuestros hermanos que no tardaremos en mandar credenciales, para que los poseedores de ellas establezcan sus cursales del «Gran Partido» en los puntos de su residencia, ó para que, si esto no fuere posible, nos manden firmas de correligionarios y votos de adhesión.

Entretanto, saludamos afectuosamente á los clubs ya instalados en la República, que persiguen nuestro propio ideal y de modo principal á nuestros conterráneos el «Club Central Revista 1910», el «Círculo Liberal Sufragista», el «Club Revista Estudiantil» y el Club «Soberanía Popular», así como á los trabajadores, por el triunfo de cuyas ideas hacemos votos.

¡Viva el General Porfirio Díaz!

¡Viva el General Bernardo Reyes!

México, á 20 de junio de 1909.

La Directiva del «Gran Partido Nacional».

Presidente: Abundio Romo de Vivar (modelista).

Vicepresidente: Adalberto Polo (sastre).

Secretario: Mariano Balcázar (mecánico).

Pro-Secretario: Pedro de la Vega (carpintero).

Tesorero: Teófilo Piza (carpintero).

¿Cuál es
Mejor Corset?
ORSEVEDIA FRANCESA

MÉXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRÁTICO

COMA UD. EN EL
"Gambrius"
Ó QUÉDESE SIN COMER

En la capital vale 2 centavos

El más popular en la República Mexicana

Registrado como artículo de 2a. Clase el 15 de
Diciembre de 1909.

Año I.—Número 186

Propiedad de la Cía. Editorial
"Mexico Nuevo" S.A.

México, sábado 10 de Julio de 1909

Director General-Gerente:
JUAN SANCHEZ AZCONA

Patria, Verdad y Justicia

CLUB REYISTA "JOVENES MEXICANOS"

En la ciudad de México, á los tres días del mes de Julio de mil novecientos nueve, los suscritos con asistencia de más de ochenta ciudadanos, reunidos en la casa número ciento cuatro de la tercera calle del Chopo, á las ocho horas de la noche se dió principio á la sesión, la cual provisionalmente fué presidida por el C. Manuel G. Morales, quien habiendo hecho uso de la palabra como organizador del Club, expuso el objeto de la reunión, cual es el de formar un club político que postule en las próximas elecciones á los C. C. Generales de División Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, durante el próximo período constitucional.

El C. Manuel G. Morales, con vibrantes frases, puso de manifiesto las relevantes cualidades de los candidatos y la necesidad de que los C. C. Jóvenes del País tomen parte activa en la lucha electoral. El C. Morales fué muy aplaudido al terminar su discurso, dando á continuación lectura á quinientas ocho firmas que calzan la siguiente adhesión:

"Espontáneamente hacemos constar nuestras simpatías por el C. General de División Bernardo Reyes, quien es nuestro candidato para la Vicepresidencia

de la República durante los futuros comicios. Asimismo manifestamos nuestros deseos de ingresar al Club Reyista "Jóvenes Mexicanos" que se inaugurará próximamente en esta ciudad.—Justicia y Libertad.—México, Junio de mil novecientos nueve."

El C. Manuel G. Morales propuso se nombrara una mesa directiva provisional y habiéndose procedido á la elección de sus miembros, el resultado fué el siguiente: Presidente: C. Manuel G. Morales; Vicepresidente, Alfredo B. Ulloa; primer Secretario, C. Pascual González Cano; segundo Secretario, C. Jorge Calvo; primer prosecretario, C. Vicente Morales; segundo prosecretario, C. Alberto R. Carrillo; Tesorero, Luis Figueroa Cruz; vocales, C. C. Rafael Rendón Espada, Alberto L. Ulloa, Antonio Ezquerro y Gonzalo Contreras.

El C. Pascual González Cano tomó la palabra para manifestar que en vista de la numerosa concurrencia de adeptos, pone á disposición del Club un amplio local ubicado en la tercera calle de Zarco número cuarenta y dos, donde quedó provisionalmente instalada la Secretaría.

El C. Manuel G. Morales tomó la palabra y propuso que el Club nascente llevara el nombre de Club Reyista "Jóvenes Mexicanos", cuya moción fué aprobada por unanimidad.

El C. Vocal Gonzalo Contreras pidió la palabra y habiéndosele concedido manifestó la conveniencia de que todos los miembros del Club usaran un distintivo especial, proponiendo un botón rojo de medio centímetro de diámetro con las iniciales del Club, J. M., lo que fué aprobado por mayoría.

A moción del C. Alfredo B. Ulloa se nombró una comisión que quedó integrada por los C. C. Roberto Fournier, A. Ezquerro, A. L. Ulloa y E. Morales,

encargada de buscar local apropiado para las sesiones del Club.

En seguida el C. Vocal Antonio Ezquerro hizo uso de la palabra, poniendo de relieve las grandes cualidades de los candidatos del Club y terminó exhortando á la lucha noble á todos los presente, por lo que fué ruidosamente ovacionado.

El C. Presidente Manuel Morales dió las gracias por la bondadosa acogida de su idea y por el honor que se le dispensó al haber sido electo Presidente del Club, protestando trabajar con todas sus energías por el triunfo patriótico de la causa que se persigue.

Los C. C. Vicepresidente, Secretarios, Prosecretarios y Vocales protestaron en análogos términos poner cuanto esté de su parte para lograr el tan deseado fin.

El C. Presidente con solemnes frases instaló definitivamente el Club Reyista "Jóvenes Mexicanos".

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, firmando esta acta para constancia.

¡Justicia y Libertad!

México, Julio 3 de 1909.

Presidente, Manuel G. Morales, rúbrica; Vicepresidente, Alfredo B. Ulloa, rúbrica; primer secretario, Pascual González Cano, rúbrica; segundo secretario, Jorge Calvo, rúbrica; primer prosecretario, Vicente Morales, rúbrica; segundo prosecretario, Alberto R. Carrillo, rúbrica; tesorero, Luis Figueroa Cruz, rúbrica; vocales, Rafael Rendón Espada, Alberto Ulloa, Antonio Ezquerro y González Contreras, rúbricas.

Es copia del original.

Primer Secretario,

P. González Cano.

¿Cuál es
Mejor Corset?
ORSTERIA FRANCESA

En la capital vale 2 centavos

MÉXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRÁTICO

El más popular en la República Mexicana

COMA UD. EN EL
"GAMBRINUS"
Ó QUÉDESE SIN COMER

Registrado como periódico de Pa. desde el 11 de
Enero de 1909.

Año I.—Número 194

Propiedad de la Cia. Editorial
"Mexico News" S.A.

México, Viernes 16 de Julio de 1909

Director General—Comis.
JOSÉ SANCHEZ AZCORA

Patna, Verdad y Justicia

Asociación política "Bernardo Reyes"

Esta naciente institución nos pide que reproduzcamos la circular que ha dirigido á todas las agrupaciones reyistas del país y que dice:

«México, 14 de julio de 1909.— Nuestra comunión de ideas con ese respetable cuerpo, nos hace grato el deber de manifestar á Uds. que con esta fecha quedó constituida la asociación política «Bernardo Reyes» que trabajará en esta ciudad por los fines y con los medios que en seguida se expresan:

A. Ilustrar al pueblo en el conocimiento de los deberes y de las prerrogativas del ciudadano.

B. Trabajar por el triunfo de las candidaturas de los ciudadanos Generales de División Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, para Presidente y Vicepresidente de la República en el próximo sexenio.

C. Unificar la marcha del partido reyista en la República.

Lo primero se procurará por

medio de conferencias públicas, escritos y todo lo demás que legalmente conduzca al fin citado.

Para el triunfo de las candidaturas de la Asociación, se hará la conveniente propaganda, exigiendo á todos los asociados que se instruyan en todas las leyes del país, que se obliguen á votar en las elecciones próximas, comenzando desde las de Ayuntamiento que se harán á fin de año, y se cultivarán relaciones amigables con todos los Clubs Reyistas del país, así como con la prensa independiente.

Para la unificación de la marcha del Partido Reyista, provocará la reunión de un gran congreso ó convención en el que estén representadas todas las agrupaciones reyistas del país.

Al tener la satisfacción de comunicarlo á Uds., por acuerdo de la Junta Constitutiva, nos honramos en suplicarles que se sirvan, si á bien lo tienen, aceptar nuestro ofrecimiento de amistad y mejores relaciones de unión y ayuda para el fin que nos proponemos y de intercambio de ideas para unificar la acción del reyismo en tanto que se logra la reunión del

congreso ó convención que nos proponemos provocar y para cuyo completo buen éxito esperamos que se sirvan Uds. coadyuvar con sus magníficos elementos, toda vez que esta idea aleja de nosotros la sospecha de buscar fines personalistas y pone de manifiesto que el reyismo no es una muchedumbre indisciplinada, conspiradora y enemiga de las libertades públicas, sino un partido de orden que trabaja por el pueblo, por la democracia y por la República.

Protestamos á Uds. nuestra muy distinguida consideración. Jesús Guzmán R. G., Presidente provisional; Manuel Enriquez de Rivera, Secretario provisional; Francisco L. Guzmán, Vocal.

Temerosa la Asociación Reyista de que su circular no llegue á algunos correligionarios, bien sea por omisión involuntaria ó bien por desconocer sus direcciones, les suplica por nuestro conducto se sirvan hacer suya la invitación aquí contenida y ponerse en comunicación con la invitante, dirigiéndose al Apartado postal número 1723, al cuidado del Presidente C. Jesús Guzmán R. G.



MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO



En la capital vale 2 centavos

El más popular en la República Mexicana

Registrado como artículo de 2c. día el 14 de Diciembre de 1908.

Año I.-Número 207

Propiedad de la Cia. Editorial "Mexico Nuevo" S. A.

México, Jueves 29 de Julio de 1909

Director General-Gerente JUAN SANCHEZ ALCONA

Patria, Verdad y Justicia

HABLA EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION DON BERNARDO REYES

Contestacion a las interpelaciones que le dirigieron numerosos Clubs reyistas de la Republica

Cualquiera que sea la impresión que las palabras del General Reyes causen en los ciudadanos, podemos saludar á **LA DEMOCRACIA EN MARCHA.**

Galeana, N. L. 25 de 1909.
Sres. Representantes de los Clubs:

"Central Reyista 1910"...	México.
Soberanía Popular.....	id.
Círculo Liberal Sofragista...	id.
Partido Nacional Obrero...	id.
Reyista Estudiantil.....	id.
Reyista "Ramón Corona"...	Mixcoac, D. F.
Constitución y Reforma.....	Sta. Julia, D. F.
Partido Independiente....	Guadalajara, Jal.
Democrático Jalisciense...	id.
Reyista Tamaupeco:.....	Tampico, Tamps.
Político Liberal y Democrático Melchor Ocampo	C. Juárez, Chih.
Democrático Reyista.....	Torreón.

Se han servido Uds. interpe-

larne sobre la razón que haya tenido para juzgar patriótico el deseo que he hecho público, manifestándolo expresamente al juzgarlo del caso, á diversas asociaciones políticas, de que no se me postule candidato para la Vicepresidencia de la República, y cual para decidirme á apoyar la candidatura del señor D. Ramón Corral para semejante puesto.

Yo, que sé que el primer deber, es poner en claro la idea del deber; que la sinceridad es la más sana política, y que lo noble y justo es de exigirse á todo corazón bien puesto; ante su seria interpelación, en correcta forma dirigida, solicito ayudó á explicar mi conducta á las agrupaciones políticas que Uds. dignamente representan, que á la vez que otras, han favorecido me con la postulación relacionada; pues creo un deber de mi parte, satisfacer á quienes me honran con altísima distinción, verificándolo con la probidad propia de mi decoro.

Desde que se me tocó este pun-

to de la reelección de Vicepresidente para el próximo período constitucional, en conferencia que dió á luz «La República» el 2 de agosto de 1908, explicaba con claridad de concepto mis ideas sobre el particular, diciendo:

"...DEBEMOS PENSAR, QUE SIENDO TAN INTERESANTE EL PUESTO DE VICEPRESIDENTE EN TODO TIEMPO, Y MAS EN NUESTRAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS, AL TRATARSE DE SU ELECCION PARA EL PROXIMO PERIODO, DADO QUE HE-MOS FIADO LA DIRECCION DE NUESTROS ASUNTOS AL GENERAL DIAZ PORQUE TODA SU PASADA HEROICA VIDA NOS GARANTIZA QUE SE SEGUIRA ESFORZANDO POR EL BIEN DE MEXICO, TENDREMOS QUE BUSCAR UN CANDIDATO ENTRE LAS PERSONAS QUE EN LOS MOMENTOS ACTUALES DE CERCA LO RODEAN, CUENTAN CON SU CONFIANZA, Y ESTAN EN SUS SECRETOS DE

"ESTADO; PUES DE OTRO MO-
 "DO, ESTORBARIAMOS LA
 "MARCHA QUE QUISIERA
 "SEGUIR EN LAS PREPARA-
 "CIONES DEL FUTURO NA-
 "CIONAL; Y ESTO, ADEMÁS
 "DE SER ILOGICO, REVESTI-
 "RIA EL CARATER DE OBS-
 "TRUCCION IMPOLITICA,
 "QUE HABIA DE COHIBIR
 "EL DESARROLLO DE LOS
 "ALTOS PROPOSITOS DE
 "NUESTRO PRESIDENTE,
 "quien con mayor devoción que
 "nunca, sin duda, habrá de lle-
 "var á efecto sus últimos ac-
 "tos para el mejoramiento de
 "una Patria, á la cual se ha con-
 "sagrado con todo amor, y que le
 "muestra la necesidad que de su
 "persona tiene todavía, para asen-
 "surar su prosperidad, efectuar los
 "necesarios progresos que de-
 "manda su entidad republicana,
 "y para su mayor venidera glo-
 "ria, que inmortalizará á la que
 "de justicia corresponde al emi-
 "nente servidor."

En la misma conferencia citada,
 al tratar de la importancia de la
 Institución Vicepresidencial, y
 previendo el evento desgraciado
 de que falleciera el Sr. General
 Díaz, hallándose en funciones de
 la Primera Magistratura, expo-
 nía:

"Cuando la Nación sufra la in-
 "mensa pérdida del Gobernante
 "que hasta aquí con tanta habi-
 "lidad y patriotismo la ha regido,
 "será el gran momento de prue-
 "ba para los mexicanos.

"Entonces debe mostrarse al
 "mundo, de una vez para siempre,
 "que México es una nación digna
 "de figurar al lado de las que más
 "se precian de cultas y progre-
 "sistas. Entonces es cuando de-
 "bemos dar una prueba palpable
 "de que el sacrificio de toda una
 "gran vida, como la del General
 "Díaz, para formar y consolidar
 "esta Nación, no ha sido estéril.

"Nuestro deber, si el triste su-
 "ceso viniera, estando él en la
 "Presidencia, sería sostener uni-
 "dos, dentro del sentimiento
 "grande y poderoso de la Patria,
 "al sucesor que la ley le ha crea-

"do, al Vicepresidente de la Re-
 "pública.

"Sólo así favoreceríamos la
 "evolución pacífica que habrá de
 "conducirnos al ejercicio de la
 "democracia, y sólo así seremos
 "dignos de un legado de paz y
 "prosperidad, que estamos obli-
 "gados á conservar.

"Para llegar á este resultado,
 "los directores de la opinión, pú-
 "blica, **LOS POLITICOS DE
 "DE PRESTIGIO, DEBEN RE-
 "PRIMIR CON TODO EL ES-
 "FUERZO DE UNA VOLUN-
 "TAD FORTALECIDA POR EL
 "AMOR A LA PATRIA, SUS
 "PROPIAS Y PERSONALES
 "AMBICIONES, Y LAS IRRE-
 "FLEXIONES E IMPACIEN-
 "CIA DE QUE PUDIERAN SER
 "CAPACES SUS AMIGOS Y
 "PARTIDARIOS."**

No es extraño, pues, que por
 más que yo no me considere en-
 tre los aludidos **POLITICOS DE
 PRESTIGIO**, al tratarse de
 cuestiones que se refieren á mi
 persona, y que se relacionan,
 aunque no de modo absoluto, con
 lo que dejó previsto en lo ante-
 riormente inserto, intente, en lo
 que de mí depende, **REPRIMIR
 CON TODO EL ESFUERZO DE
 MI VOLUNTAD FORTALECIDA
 EN EL AMOR A LA PATRIA**, lo
 que juzgo impacencias nobles,
 motivadas por quienes, como
 Uds., me han honrado con postu-
 larla para la Vicepresidencia de
 la República.

Quando he hecho la manifesta-
 ción categórica á que aludo, ¿no
 es recto, no es lógico, que al lle-
 gar el caso, obre en consecuen-
 cia de lo que mis convicciones
 con tanta anterioridad me dicta-
 ron, y públicamente hice conocer
 á mis conciudadanos.

El punto de duda que sería mo-
 tivo de vacilaciones para contes-
 tar sin la menor restricción, de
 modo satisfactorio, en todas sus
 partes, esa pregunta, ya que queda
 explicado lo rigurosamente
 consecuente de mi conducta, en
 relación con mis convicciones
 terminantemente expuestas, es
 el que contiene la interpelación

actual de Uds. respecto de los
 móviles que yo haya juzgado
 "esencialmente patrióticos," pa-
 ra desear que no se me presente
 como candidato á la Vicepresi-
 dencia; y al llegar al fondo del
 asunto, sobre el que también he
 dejado hechas indicaciones, am-
 pliaré conceptos hasta dejar evi-
 denciadas las verdades que estoy
 por preconizar; pero antes quiero
 pedir se fije la atención de Uds.
 en esas referentes indicaciones
 mías, que constan en el párrafo
 de mi conferencia de 1908 citada,
 transcrita en primer término en
 estas líneas, y cuyas palabras
 pertinentes me permito reproducir,
 ya que las concepto corolarlo
 preciso que viene á servir
 para solucionar en su esencia la
 interpelación de que me ocupo.

Díven esas palabras, y excúse-
 semb su repetición:

"..... debemos pensar, que
 siendo tan interesante el puesto
 "de Vicepresidente, en todo
 "tiempo, y más en nuestras es-
 "paciales circunstancias, al tra-
 "tarse de su elección en el pró-
 "ximo verificado, dado que hemos
 "hecho la dirección de nuestros
 "asuntos al General Díaz.....
 "haremos que buscar un can-
 "didato entre las personas que
 "en los momentos actuales de
 "tormenta lo rodean y cuentan con
 "una confianza..... pues de otro
 "modo, estorbaríamos la marcha
 "que quisiera seguir en las pre-
 "paraciones del futuro nacio-
 "nal....."

Y si hemos, pues, cual se ex-
 plicaba, fiado la dirección de los
 patrios futuros de tinios, al illus-
 trado mandatario, confirmando p
 anteriormente esto al aclamarlo,
 cual se le ha aclamado por todos
 los ámbitos del territorio mexi-
 cano, para que prosiga en la Pre-
 sidencia, en el próximo sexenio.
 fu que se espera prepare á la
 Nación para la grave transición
 que nos tiene en expectativa, de
 pasar de su gobierno que, para
 aplacar revueltas intestinas, ha
 sido necesariamente autoritati-
 vo y á las veces patriarcal; de pa-
 sar de este estado de cosas á la

verificación de ensayos de la demofracia; transición que se juzga está profiada de peligros, en semejante situación, ante tal perspectiva, bajo el concepto de que el que ha sido el ordenador, el pacificador, está por desaparecer, nos enfrentamos con él al motivarse la designación de la candidatura vicepresidencial, pretendiendo que al aceptar obligadamente otra que no es la que estime conveniente á sus propósitos, rompa combinaciones preparadas en largo tiempo, con inteligente eficacia y constante esfuerzo? ¿Y hacemos esto, sabiendo como sabemos, que la realización de esos altos propósitos, será desde luego salvadora de perturbaciones, que al anunciarse recuerdan épocas anárquicas y levantan temores?

¿No es sano, no es patriótico identificarnos con él, concurrir con todos nuestros esfuerzos á su esfuerzo, ya que lo elegimos para que nos dirija al porvenir?

¿No es sano, no es patriótico en situación semejante y ante tal perspectiva, que sacrifiquemos ambiciones personales, intereses de partido y, si se quiere, hasta grandes bienes materiales de la nación, susceptibles de ser reprobados?

¿No es patriótico evitar daños de trascendencias graves para los tiempos que vienen, aceptando con viril entereza esas sacrificios que imponen las circunstancias actuales?

Que se conjuren los peligros y hasta los temores de perturbaciones en el interior de la Nación, y así tendremos la base para que se realice la Democracia, y sólo así los anhelos patrióticos que hoy se despiertan, serán provechosos á la civilización y al progreso.

Efectivamente, la verdadera Democracia no se presentará en campos donde seplen vientos de fronda, en campos de contenciones no educados aún en el sufragio, donde existen divisiones, en que por una parte esté el Poder con sus elementos y la inmensa influencia del más prestigiado,

querido y respetado hombre público de nuestra historia contemporánea, á quien en épocas de prueba han seguido muchos umbres, y de otra, la entusiasta opinión de varios grupos políticos, y muchos, diremos, si en su favor se quieren extremar los números, los cuales grupos, postulándome Vicepresidente, se encuentran en pugna con el reconocido candidato del señor Presidente General Díaz, que, como se comprende, es el gran prestigioso y prestigioso á que me refiero.

Y es por eso que cumple á mi deber de patriota, restar contingentes de una posible grave división, en las delicadas circunstancias de transición en que nos hallamos; que así creo laborar para el porvenir, cual dejo indicado, en favor de la verdadera democracia; y es por eso que voy á hablar bien claro, al tratar de la situación presente, aunque ello comprometa las convenciones sistemáticas, pues ante las altas consideraciones que en mí se levantan, señalándame la conducta patriótica que demanda mi compleja situación, nada ignora, con convencionalismos, ni el sacrificio, al ser necesario, de la posición adquirida en mi vida; ni el hecho, poco explicable para algunos, de prestar incidentalmente mi concurso, por servir las nobles miras del Sr. Presidente, á quienes se han manifestado en toda ocasión serhos enemigos míos, por más que hasta hoy no haya dirigidoles ni un ademán de amenaza.

¡Todo por la Patria!

Cruelmente ofensivo para mí sería, que se creyese que yo he tenido en cuenta, al obrar como lo he hecho, ruidos, conjeturas, temores de alguna especie, que no caben en mi espíritu, ó afectos y adhesiones personales al General Díaz, que siempre subordinados en mi ánimo deben estar y están, á los supremos intereses de la Nación.

Dicho esto, y conocida por deducciones primero, por hechos públicos después, y en cuanto á

mi hasta por autógrafos que tengo á la vista, la candidatura del Sr. General Díaz en favor del señor Ramón Corral para la Vicepresidencia, la he aceptado con entereza, con los cargos que por ello, á virtud de apasionamientos, pudieran hacerme, desde el instante que he juzgado patriótico cuanto tiende á servir, á secundar la política del citado señor General, cuya voz apaciguadora, que bastará seguramente para fijar rumbos y calmar ansiedades, acaso se haga oír de uno á otro momento.

Por lo que si mismo ilustre General toca, sabido es que siempre temo sobre af las más tremendas responsabilidades, al efectuar las trascendentales evoluciones que ha verificado, á fin de acabar con nuestras siniestras divisiones políticas é imponer la paz, para que bajo su égida se efectivase el moral progreso, y germinara potente la prosperidad nacional, haciendo así de México, un pueblo que ha llegado á ser altamente considerado en el mundo culto. Dejémosle, pues, al brillante triunfador, dejémosle ante sus coetáneos y ante la Historia, con sus glorias y sus responsabilidades hasta el fin. Y hoy que le reelegimos nuestra confianza, y lo reelegimos para que nos presida, y entregamos nuestros destinos, se deber de los que así obramos, contribuir es, forzosos á su inmediata empresa, acaso la más ardua de su heroica vida; y de allí que estimo inconcebible contradicción, enfrentarnos al tratarse de lo principal de sus combinaciones políticas para el futuro; de la designación de quien, con carácter de Vicepresidente, ha de ser la clave de esas complejas combinaciones, en que se ha considerado como más conveniente la personalidad del Sr. Corral, que ha de ajustarse, culminando dentro de los demás elementos, en el grupo de otros colaboradores, según preparativos diversos, que se han venido ejecutando y encauzando al objeto de consolidar más y más el Supremo Gobierno, y dar.



General Bernardo Reyes. Archivo General de la Nación, Documentos de Imagen y Sonido, serie Propiedad Artística y Literaria, colección C. B. Waite, personajes, México, fotografía 1.

le caracterizó en sus funciones del porvenir.

¿Cómo llevar un extraño á aquella composición, que demanda la absoluta solidaridad, en contra de la opinión de quien con toda previsión, gran experiencia, tras profundos discernimientos la formó?

¿Quiénes harán partido para rechazar esa opinión sobre la candidatura vicepresidencial, que, cual he dicho, es de quien ha de

presidirnos y de responder de las futuras emergencias? Si todos lo aclamamos para que siga rigiendo el país, ¿cómo puede compadecerse el que presida el Gobierno y se le contrate en los preparativos para realizar los principales propósitos á que su Gobierno se dirige?

Entonces, si había de haber esos partidarios que se mostrasen sus opositores en asunto tan trascendental, no deberían ellos

haberlo señalado para que prosiguiera en la Primera Magistratura; y ya se ve que en este respecto han sido de los que lo aclaman, obrando así de conformidad con el universal sentido de la Nación.

Yo, en conciencia, nada juzgo peor en estos instantes, que promover dificultades, causar alarmas, suscitar perturbaciones, exacerbar morbosidades de herencia en nuestra raza. Creyendo antipatriótico, en la solemnidad del momento, revolucionar estérilmente y con grave peligro y real perjuicio, el espíritu público, contra los empeños del poder, y del merecidamente prestigiado hasta haberse mostrado glorioso, General Porfirio Díaz; y es por eso, y por cuanto he manifestado antes, que reputo debemos identificarnos con sus propósitos. Y él, que patriota y brillante se ha presentado hasta aquí, tiene que continuar hasta concluir cual le corresponde, en los últimos años de su compiada vida ante la Historia.

En definitiva, y volviendo á mí, tras de tratar una fundamental cuestión, á lo cual estoy obligado y por eso me sujeto á hacerlo, tengo que decir que mis exposiciones, con anterioridad dadas á conocer, como fueron dirigidas con todo discernimiento, y nacidas de mis convicciones, quedan en pie con toda su fuerza de expresión. Ultimamente he manifestado á distintas agrupaciones políticas que han honrado mi nombre, escribiéndolo en sus postulaciones, para Vicepresidente, que ESTIMO ALTAMENTE LA DISTINCIÓN QUE ELLO ENTRAÑA, POR MAS QUE CONTRARIA MIS DESEOS TENDENTES A SECUNDAR LA POLÍTICA DEL SR. PRESIDENTE, LA CUAL INDICA COMO CANDIDATO PARA EL PUESTO DICHO AL SR. COREAL; Y QUE, SI ADMITIERAN MI SUPLICA, ME PERMITIRIA ROGARLES, INSPIRADO EN SENTIMIENTOS DE PATRIOTISMO, QUE APOYARAN SEMEJANTE POLÍTICA,

QUE JUZGO SALVADORA DE PERTURBACIONES; pues sin autoridad para restringir sus derechos de elección, he tenido que limitarme á hacer tal manifestación de deseos, con el final suplicatorio expuesto, dejando así respetada su inalienable libertad de opinar.

Queda con lo dicho, señores representantes, contestada la interpelación, que, á nombre de las asociaciones respectivas, Uds. me han hecho; y para contestar paladinamente, sin buscarme defensas como político, desnudo de ellas me presento, al dirigirme á quienes, siendo mis conciudadanos, me distinguen postulándome para un altísimo cargo del Poder, exponiendo por su parte, con civismo, al verificarlo, cuanto tienen que exponer en la breva que provocan, y de la que he querido apartarlos con mi supli-

ca relativa, ya que en todo caso estoy en la obligación de dejar á salvo el ejercicio de sus derechos.

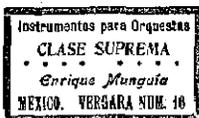
He hecho ésta exposición, en condiciones en que seguramente pocos hombres públicos han encontrado en el último período de nuestra vida nacional; y ya se ve que, cual desde mis primeras líneas anuncio, he expuesto mis conceptos con la probidad propia de mi decoro, manifestando cómo, á impulsos de los más nobles sentimientos patrióticos, y aceptando con entereza las responsabilidades que son consiguientes, y haciendo abstracción de las opiniones de cuantos me favorecen, y procurando circunstancialmente contingentes á quienes me han atacado y me atacan, he sostenido la recta política que con mucha anterioridad me señalé en la cuestión vicepresidencial.

El cumplimiento del deber, con

sanidad de criterio y elevación de miras, según mi sentir aplicado, me ha guiado para, reprimiendo afectos y sordo á las ofensas, no tener vacilaciones en la norma de conducta que me he impuesto; tomando en cuenta para ello, mis siempre honrosas y por mi honradas, obligaciones de soldado, defensor del Orden y de la Ley, y las sagradas de patriota, y las indeclinables de ciudadano.

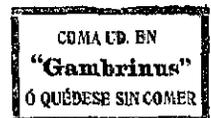
Obro, pues, cual debo, con la convicción de satisfacer, al hacerlo, á la Razón y á la Justicia; y en mi peculiar situación, nada mejor para quejas ó ataques que pudieran dirigirseme, que llevar como coraza de acero resplandeciente para cubrirme, mi conciencia.

BERNARDO REYES.



MEXICO NUEVO

ARIO DEMOCRÁTICO



En la capital vale 2 centavos

El más popular en la República Mexicana

Regístralo como marca de tu casa el 15 de Septiembre de 1909.

Año I.—Número 269

Propiedad de la Cia. Editorial "Mundo Nuevo" S.A.

México, Sábado 31 de Julio de 1909

Director General: JUAN SANCHEZ NEGRA

Patría, Verdad y Justicia

A la Nación, al Partido reyista y al señor General de División Bernardo Reyes

Habla el Comité Central Directivo de los Clubs reyistas del Distrito Federal

El Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas del Distrito Federal, reunido en la casa número 20 de la Calle del Eliseo, hoy, 30 de julio de 1909, para discutir y resolver lo más conveniente después de conocida la respuesta que á las interpelaciones de las agrupaciones que representa y de otras varias de los Estados, dió con fecha 25 anterior el Sr. General Don Bernardo Reyes:

Tomando en consideración:

Que es evidente, según el tenor del documento citado, que el General Reyes rehusa ser postulado para la Vice Presidencia de la República, á fin de ser consecuente con la política del Señor General Don Porfirio Díaz:

Que el mismo Señor General Reyes exhorta á sus partidarios para que prescindan de sus propósitos por motivos que con leal

franqueza exploya en ese mismo documento;

Que sus conceptos claros y bien definidos no pueden ser en modo alguno tergiversados por amigos ni por enemigos de dicho señor;

Que en tal virtud los reyistas todos del país, si quieren persistir en sus propósitos, tienen que aceptar para sí solos la responsabilidad de su actitud, basándola en sus derechos políticos y desligándola de la aprobación ó reprobación de su candidato;

Que las razones expuestas por el Señor General Reyes, no son suficientes, á juicio del Comité, para modificar las tendencias de las agrupaciones que encabeza,

Los temblores en la política



Uno:— Oye, hermano, ¿sientes qué cataclismo?
Otro:— (trágicamente) ¡Sí! Pero no seas guaje. Todo esto es obra de los reyistas!

supuesto que es el país, quien debe fijar por sí mismo sus destinos, según la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos;

Que el señor General Díaz ha hecho declaraciones terminantes en favor del ejercicio práctico de la democracia, no sólo al periodista americano Cresman, sino también á varios ciudadanos mejicanos que le han hablado sobre los asuntos políticos de actualidad;

Que, aun cuando nuestro ac-

tual venerado Presidente haya expresado de un modo más ó menos claro su simpatía en favor de la candidatura del señor don Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República, tal hecho debe ser considerado tan sólo como la opinión de un ciudadano no ameritado y distinguidísimo, pero no como la resolución definitiva del gran debate electoral que se halla comprometida la Nación.

Que la elección del Sr. General Reyes para la Vicepresidencia, por ser eminentemente popular, garantizaría de un modo efectivo la paz, el orden y el progreso de la Nación.

Que si el pueblo lo elige para Vicepresidente, sabrá sostener su obra por medio de su adhesión y de su cooperación constante con la labor de su candidato

Que el Sr. General D. Bernardo Reyes ha sido objeto de las calumnias más injustificadas y de los vituperios más sangrientos por parte de sus enemigos, haciendo así imposible la desaparición del partido reyista, que parecería apoyar con su conducta los condenables manejos de tales adversarios; si decretase su disolución; y finalmente

Que, como una manifestación de adhesión á su candidato, de confianza en su honorabilidad, de admiración y aplauso á sus altos méritos y de clara y enérgica protesta contra los ultrajes de que ha sido víctima, el Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas de esta ciudad de Méjico, adopta las siguientes resoluciones:

I. No son de atenderse las ra-

zores expresadas por el Sr. Gral. D. Bernardo Reyes para que sus partidarios abandonen su postulación.

II. Proclámese nuevamente y con mayor entusiasmo la candidatura del General Reyes para la Vicepresidencia de la República en el período constitucional de 1910 á 1916;

III. Propáguese, sosténgase y propúese hacer triunfar esa candidatura por todos los medios legales, dentro del orden más estricto y tributando el respeto debido á la autoridad.

IV. Comuníquense estos acuerdos al Sr. General D. Bernardo Reyes, y publíquense para conocimiento de los correligionarios y de la Nación.

El Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas del Distrito Federal.

Presidentes, José López Portillo y Rojas.—1.º. Vicepresidente, F. Vázquez Gómez.—2.º. Vicepresidentes, Heriberto Barrón.— Tesorero, Carlos Basave y del Castillo Negrete.— Subtesorero, Angel M. Reyes.— Subtesorero, Amado Lozano.— Secretarios: Manuel Mañón.— Miguel Meillon.— Ángel G. Morales.— Rafael P. Gómez y Espada.— Juan E. Alvarado.— Alberto E. Mañón.— Manuel Zúñiga.— Octavio Paz.— García.— Agustín D. Soriano.— Francisco Moncada, padre.— José Quevedo.— Francisco Morán jr.— J. I. Guzmán.— Felipe Carreras.— Manuel Navarro Argüello.— Lic. Fernando Gracia Medina.— Jesús Guzmán R. G.— Samuel Espinosa de los Monteros.— Celso S. Ochoa.— Santos M. Arredondo.

Instrumentos para Orquesta
CLASE SUPREMA
Enrique Munguía
 MEXICO, VERGARA NUM. 16.

MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO

UNDERWOOD
 Máquinas de escribir de Primer Orden. La Primera de Escritura Visible. Pídanse catálogos a *Gm. Brockmagn*. Cadenas 22. México. Ap. 546

En la capital vale 2 centavos

El más popular en la República Mexicana

Registrado como artículo de 2a. clase el 15 de Diciembre de 1905

Año I.-Número 225

Propiedad de la Cia. Editorial "Mexico Nuevo" S.A.

México, Lunes 16 de Agosto de 1909

Director General-Correo: JUAN SANCHEZ AZCUNA

Patria, Verdad y Justicia

A los Anti-reeleccionistas de buena fe

El señor Francisco I. Madero, publicó un artículo en el cual hacía un llamamiento a todos los reyes de buena fe, para que se adhieran a su partido; pero, en vista de lo que dice el señor Madero en su mencionado artículo, me permito llamar la atención de los antireeccionistas de buena fe, para que fijen su atención en las palabras de su vicepresidente.

Es innegable que todo partido político debe necesariamente perseguir algún ideal; el Partido Antireeccionista lleva por lema NO REELECCION, y bajo este punto de vista, no debe admitirse ninguna reelección y, bajo ningún concepto, buscar una transacción que sea basada en esta. La Democracia, admite que las campañas políticas se lleguen a tener transacciones de candidatos, para poder alcanzar el fin que se persiga; pero en las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, en que aún no están formalmente formados los verdaderos partidos, en el que aún no se conocen los diversos programas de cada uno, y que es de esperarse que los presenten a la opinión pública, para que así

mismo pueda el pueblo elegir el que más le convenga y adoptar por el partido que crea conveniente a sus intereses: cualquier cosa que se diga ó que se haga en contrario, es salirse de los regímenes marcados por las costumbres ó usos, y es muy fácil comprender que nunca un pueblo que no está ilustrado profundamente en lo que se le ofrece, al pedirle la concesión de su voto, pueda libremente, sin miramiento de algún género, concederlo.

El Partido Antireeccionista, a la fecha, no ha presentado su programa, ha presentado tan sólo las bases en que éste ha de fundar, y, sin embargo, el señor Madero, como Presidente del Club Antireeccionista, de Parras y Vicepresidente del de esta capital, viene ofreciendo hacer transacciones con los otros partidos para reelegir al señor General Díaz, y una de dos, ó el señor Madero no está ya conforme con sus bases de programa, y en este caso debía anunciar a los clubs antireeccionistas a que pertenece, ó bien el señor Madero ha estado trabajando por una política que deben rechazar todos los que por convicción sean antireeccionistas.

Este punto es muy importante, y

deben de aclararle todos los partidarios del lema, si es que no quieren incurrir en una situación falsa y que la Nación los tache de antipatriotas.

La conducta que el señor Madero ha venido siguiendo en estos últimos días es muy sospechosa, porque si él quiere hacer un trabajo leal y sincero a su causa, no debe tan sólo concretarse a criticar muy duramente a nuestro candidato; sobre todo, tan injustamente; la honradez del señor Madero le obliga a que haga un estudio de cada uno de los que puedan ser candidatos, ó que pretendan serlo, porque de no hacerlo así, dejará desprender su perfidia y los adictos a los ideales, por los cuales ha estado haciendo propaganda, lo rechazarán y el pueblo lo señalará.

Hago un llamamiento a todos los partidarios de las ideas antireeccionistas y que sean de buena fe para que protesten contra las transacciones propuestas por el señor Madero, por ser de todo punto incompatibles con su lema: Sufragio efectivo. No reelección.

Un reyesista de buena fe.



Hotel Roma
 AVE. 10 DE SEPTIEMBRE 49
 Cuartos desde uno a cuatro pesos.
 MAGNIFICO RESTAURANT

MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO

UNDERWOOD
 Máquinas de escribir de Primer Orden. La Primera de Escritura Visible. Pídanse catálogos a *Gm. Brockmagn*. Cadenas 22. México. Ap. 546

En la capital vale 2 centavos

El más popular en la República Mexicana

Registrado como artículo de 2a. clase el 15 de Diciembre de 1905

Año I.-Número 228

Propiedad de la Cia. Editorial "Mexico Nuevo" S.A.

México, Jueves 19 de Agosto de 1909

Director General-Correo: JUAN SANCHEZ AZCUNA

Patria, Verdad y Justicia

Los Clubs Reyesistas y el Sr. Presidente de la República

Notable ocaso dirigido al Sr. General Díaz por los Clubs Reyesistas y contestación de la Secretaría de Gobernación.

Señor Presidente de la República:

Los subscriptos, individuos de las Mesas Directivas de los Clubs Reyesistas que funcionan en el Distrito Federal, ante usted, con el debido respeto parecemos y decimos que:

El pueblo mexicano había perdido la costumbre de ocuparse en

los asuntos políticos, había resignado su voluntad en manos de usted, por acuerdo tácito, y permitido que obrase usted libremente en todos los asuntos públicos de la Nación, ya Federales ó de los Estados, haciendo la debida justicia a sus altos merecimientos de esta-

distista y de patriota. En tal estado se hallaban las cosas, y todo hacía presumir que continuasen inalterables por largo tiempo, cuando sobrevino la conferencia celebrada por usted con el periodista de Nueva York, Mr. James Creelman, que reprodujo el "Mexican Herald" de esta ciudad, á fines de Febrero del año próximo pasado. En esa conferencia, que no ha sido desmentida, y cuya veracidad tenemos por incontestable, hizo usted, señor Presidente, muy hermosas declaraciones en favor del adelanto político-social del pueblo mexicano. Dijo que estábamos preparados ya para una vida ilimitada de libertad; que nuestro futuro estaba asegurado; que los principios de la Democracia habían arraigado hondamente en nuestro suelo; ~~que anhela ver surgir partidos políticos en el país, que daría la bienvenida aun al de oposición que apareciese, considerándolo como una bendición y no como un mal para la patria; y que si llegaba la oposición á desarrollar algún poder, no para explotar, sino para gobernar, la sostendría, ayudaría y aconsejaría, "ovidando la personalidad de usted entre los éxitos y aplausos por la inauguración de un gobierno netamente democrático."~~

México entero se estremeció de emoción y entusiasmo al venir en conocimiento de tan elevados conceptos, y como usted se quejaba del poco espíritu público de nuestro pueblo, y aseguraba que había hecho ya su aparición entre nosotros la clase media, encargada de resolver los destinos futuros de la Nación, no hubo sino un solo impulso para corresponder al noble llamamiento que usted nos dirigía; surgieron esperanzas halagadoras en los horizontes nacionales, y se dió traza de poner en movimiento el espíritu popular, á fin de interesarlo en la cosa pública, encauzándolo por el camino de la legalidad.

La Convención Reeleccionista fué la primera en iniciar la campaña electoral, proclamando las

candidaturas de usted para la Presidencia, y del señor Don Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República, y, aunque ya desde entonces llamaron la atención la ingerencia de los Gobernadores de los Estados en el nombramiento de los delegados que vinieron á esa asamblea, y las instrucciones que á última hora comunicaron aquellos á éstos para adoptar la candidatura del señor Corral; la opinión pública atribuyó tales hechos á mera oficiosidad de tales funcionarios, y de ninguna manera á indicaciones hechas por usted.

Al movimiento iniciado por el Club Reeleccionista, siguieron otros emprendidos por agrupaciones independientes; pero luego se observó que, á pesar de efectuarse los últimos dentro del terreno legal, eran vistos con prevención y mala voluntad por las autoridades provincianas. Bien pronto se inauguró la era de la violencia fuera de esta capital, y las agrupaciones políticas independientes sintieron sobre sí el peso de la ira y de las persecuciones oficiales en diferentes entidades federativas; pero, como en este Distrito donde usted reside, han sido constantemente respetados los derechos políticos de los ciudadanos, se siguió creyendo que tales abusos procedían sólo de causas secundarias, sin llegar á gran cosa al Ejecutivo de la Unión. La fe de la Nación en usted ha sido tan grande, que en todos los casos de conflicto que se han ido presentando fuera de aquí, han vuelto á usted los ojos las agrupaciones ó los individuos perseguidos, en demanda de amparo y de justicia; habiéndose notado una ú otra vez, que la intervención de usted ha sido benéfica y ha suavizado ó puesto coto á no pocos desmanes. No obstante, la lucha continuó más ó menos viva entre los grupos no corralistas y las autoridades foráneas; y tal situación, prolongada indefinidamente, ha venido produciendo en el país un gran malestar, pues, mientras los partidarios del señor Corral hallan todo género de favo-

res, concesiones y gracias oficiales concedidas sin embozo, los no corralistas encuentran sólo obstáculos, amagos y persecuciones por donde quiera. Irritado por este medio el sentimiento público, no han faltado manifestaciones vehementes y lamentables en algunos lugares del país, contra la presión ejercida sobre los unos y el favor dispensado á los otros por quienes ejercen el Poder Público; todo lo cual dimana del conflicto existente entre las nobles declaraciones de usted, hechas á Creelman, y la dolorosa realidad de los hechos que estamos presenciando.

A la vez que esto ha pasado, la prensa semioficial y oficiosa de esta ciudad, ha prorrumpido en las más violentas invectivas contra los grupos independientes, llamándolos agitadores, trastornadores del orden y enemigos de usted; y ha declarado paladinamente que es usted solidario con todos los actos de represión y persecución realizados en el país durante estos últimos meses. ¡Y todo por haber secundado los deseos manifestados por usted en favor del resurgimiento político de nuestro pueblo!

A pesar de las afirmaciones de esa misma prensa, nosotros, y con nosotros todos nuestros correligionarios, nos hemos negado á admitir la exactitud de tales asertos, porque reputamos inadmisibles cualquier contradicción entre los hechos y las palabras de Ud., y hemos continuado nuestra labor con buena fe y honradez, creyéndonos escudados por la ley y por Ud. mismo. Mas hoy parece acentuarse la idea de que hay, en efecto, un candidato oficial para la Vicepresidencia; de que ese candidato es el Sr. D. Ramón Corral; y aun se dice que así lo ha hecho Ud. comprender á sus numerosos amigos y colaboradores de la República, desde la época misma en que se reunió la Convención Reeleccionista. Ante sorpresa tan amarga, nos sentimos confundidos, porque nos es imposible armonizar satisfactoriamente, las declaraciones democráticas hechas por Ud. al

periodista Creelman, con la designación oficial de la candidatura del Sr. Corral; tanto más cuanto que es público y notorio que, dado el sistema actual de gobierno que nos rige, las indicaciones de Ud., habladas ó escritas, equivalen á órdenes que siguen y seguirán al pié de la letra todas las autoridades del país; Por este medio nos hemos colocado sin saberlo ni sospecharlo, en la condición de opositoristas, nó á la Ley, que no vulneramos, nó al Gobierno constituido, que no queremos subvertir, sino á la persona misma de Ud. á quien hemos respetado y venerado tanto! Dadas tales condiciones, no nos queda más recurso que dirigirnos á Ud. mismo, como á Jefe Supremo de la Nación, en demanda de recta justicia; apelar de las resoluciones de Ud. en nombre de su palabra empeñada ante la faz de la Nación y del mundo civilizado; apelar ante Ud. en nombre de la Ley y de nuestros derechos, contra la presión ejercida sobre la Democracia.

El pueblo mexicano, Sr. Presidente, parece ver á Ud. colocado en estos instantes, en una posición difícil, entre sus declaraciones francamente democráticas y las indolencias ó instrucciones de carácter opuesto que se le atribuyen; y desea ardientemente que ese estado equívoco desaparezca cuanto antes, para bien de todos y sosiego de los espíritus. Ahora bien, es evidente que entre palabras ó cartas de carácter privado é ignoto; y declaraciones categóricas hechas por Ud. al periodista Creelman, publicadas en Nueva York y conocidas por todas partes, la elección no puede ser dudosa: esas declaraciones valen más, mucho más, que todas las insinuaciones de índole particular que pudiesen existir, y el país entero tiene el derecho de atenerse á aquellas con preferencia á éstas, porque las primeras han sido públicas y solemnes, mientras las segundas habrán asumido un carácter meramente confidencial y no pueden servir de norma á la Nación.

Por otra parte, y esto es lo principal, las tantas veces aludidas declaraciones, están en consonancia perfecta con nuestra Constitución Federal, la cual expresa en su artículo 39 que "LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO" y que "TODO PODER PUBLICO DIMANA DEL PUEBLO y se instituye para su beneficio"; lo que significa, no sólo que nos hemos constituido en República por nuestra voluntad soberana, sino también, y de un modo capital, que la creación de nuestros principales funcionarios debe ser de origen electoral. Así lo definen expresamente los artículos 52 respecto de los diputados; el 58 inciso A. respecto de los Senadores, el 76 y el 79 respecto del Presidente y Vicepresidente y el 92 respecto de los Magistrados de la Suprema Corte. En tal virtud, como las instrucciones ó recomendaciones que se dicen transmitidas á los Jefes de las entidades federadas y de los Territorios, sólo tendrían á criar un Vicepresidente no elegido por el pueblo, es inconcuso que deben tenerse por insubsistentes. Nunca es tarde, Sr. Presidente, para hacer declaraciones en favor de la legalidad, y mucho enaltecerá á Ud. que, escuchando la voz popular, dé á entender al país de un modo claro, que su política consiste y consistirá siempre, como lo dijo á Creelman, en el mayor respeto á la Democracia y al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

Acostumbran los Jefes de Estado en las grandes crisis ó circunstancias de los pueblos que gobiernan, expedir manifiestos que tienden á levantar el espíritu público cuando está deprimido ó acazmarlo cuando está exaltado en demasía. Así lo hacen no solamente los Reyes y Emperadores, sino también los Presidentes de las Repúblicas, como se ha visto frecuentemente en los Estados Unidos de Norte América. Una palabra de Ud., Sr. Presidente, será oída por todos, llámense Gobernadores, Je-

fes de Territorio ó simples ciudadanos; será respetada por todos, y volverá por ella la paz á los espíritus y el orden á la sociedad; porque es Ud. venerado por la Nación y ante Ud. se inclina la voluntad de cuantos ejercen poder en nuestra patria, ya porque todos deben á Ud. su encumbramiento, ya por el grande y merecido prestigio que Ud. disfruta. La soberanía de los Estados, que todavía no es efectiva entre nosotros, no será obstáculo para que las exhortaciones de Ud. sean atendidas por donde quiera; por manera que, si llega Ud. á pronunciar esa palabra salvadora, se mantendrán las autoridades dentro de la esfera de neutralidad que les corresponde, cesarán los ataques á la prensa, las persecuciones á los individuos, las odiosas delaciones y los ataques á la libertad de reunión y de la expresión de las ideas; los bandos contendientes lucharán en combate franco y leal, sin ventajas irritantes para cualquiera de ellos, que exacerben y hagan estallar las pasiones; no se verá delito en el ejercicio de los derechos políticos; y la calma y el sosiego renacerán en nuestra República (que empieza á conmoverse hondamente), al resonar por todos sus ámbitos la voz sacrosanta de la Ley y de la Justicia.

El artículo 80. de nuestra Constitución Federal expresa que "es inviolable el derecho de petición ejercido por escrito de una manera pacífica y respetuosa"; y que "en materias políticas sólo pueden ejercerlo los ciudadanos de la República". Y agrega esa misma disposición que "á toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad á quien va ya dirigida, y que ésta tiene obligación de hacer conocer el resultado al peticionario". En tal virtud, con toda la consideración y el respeto que á Ud. debemos, y con fundamento en las razones y disposiciones que dejamos apuntadas, los infrascritos, ciudadanos mexicanos en ejercicio de sus derechos,

A Ud., Sr. Presidente, suplicamos al bien de la paz y de los intereses presentes y futuros del país, se sirva expedir un manifiesto á la Nación, en que exprese su voluntad firme y resuelta de que sea respetada la democracia en todas sus manifestaciones legítimas, en la lucha electoral que se inicia, y exhorte al pueblo á mantener el orden y el respeto á las autoridades, y á éstas á conservarse rigurosamente neutrales en esa misma contienda.

México julio treinta de mil novecientos nueve.

Club. Soberanía Popular.

Presidente: Dr. Francisco Vazquez Gómez.

Vicepresidente: Lic. José López Portillo y Rojas.

Secretario: Lic. Heriberto Barrón.

Tesorero: Sr. Carlos Basave y del C. N.

Sub-Tesoreros: Angel M. Reyes y Amador Lozano.

Club Central Reyista 1910.

Presidente: Dr. Samuel E. de los Monteros.

Vicepresidentes: Lic. Bernardo Gracia Medrano y Celso S. Cortés
Secretarios: Lic. Fausto Miran
da é Ing. Nicolas Durán.

Círculo Liberal Sufragista

Presidente: Alberto Mañón.

Secretario: Felipe Camarena.

Club. Reyista Estudiantil.

Presidente: Gonzalo Zúñiga.

Vicepresidentes: Octavio Paz y Jesús Acuña.

Secretario: Manuel Fernández de Castro.

Club. Reyista Jóvenes Mexicanos
Presidente Manuel Morales.

Vicepresidente: Manuel Mañón y Rafael Rendón Espada.

Secretario: José Quevedo.

Asociación Bernardo Reyes.

Presidente: Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

Vicepresidente: Manuel García y Luis Meillon.

Comité Reyista Popular.

Presidente: Agustín D. Soriano.

Vicepresidente: Manuel Moncada.

Secretario: Manuel Moncada Jr.

Club. Reyista Constitución y Reforma.

Presidente Manuel Alvarado.

Club. Ramón Corona.

Presidente: Luis B. Bandera.

Vicepresidente: Angel M. Reyes

Gran Partido Nacional Obrero.

Presidente: Abundio Romo de Vivar.

Vicepresidente: Adalberto Polo.

Secretario: Mariano Balcazar.

CONTESTACION DE LA SECRE-
TARIA DE GOBERNACION.

Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación."—Sección Primera.—Número 1175.

Por acuerdo del Presidente de la República y como resultado de

la solicitud de Uds. de 30 de julio último, tengo la honra de contestarles que no teniendo el mismo Supremo Magistrado obligación legal de expedir el manifiesto que Uds. indican y siendo que todo lo que atañe á su conducta política es de su exclusiva apreciación, no es de accederse á la solicitud de Uds., reservándose el Presidente el dirigirse á la Nación cuando y como él considere que cumple á sus altos deberes y lo exigen las circunstancias políticas del país.

También manifiesto á Uds., por acuerdo superior, que según las noticias recibidas, todos los grupos políticos han disfrutado de completas garantías para realizar sus manifestaciones pacíficas y que en ningún lugar de la República se han dictado por las autoridades otras medidas de carácter represivo que las indispensables para restablecer el orden público ó prevenir alguna perturbación seria de él; pero que si á juicio de Uds. se han cometido violaciones legales, deben formular las quejas que procedan ante las autoridades competentes.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.—México, agosto 17 de 1909
(Firmado) CORRAI

A los C. C. F. Vásquez Gómez, José López-Portillo y Rojas, H. Barrón, Amador Lozano, C. Basav y C. N., y demás signatarios.

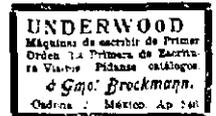
Presentes



En la capital vale 2 centavos

MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO



Registrado en el D. F. de México el 13 de Septiembre de 1909

El más popular en la República Mexicana

Año L.—Número 228

Propiedad de la Empresa "Mexico Nuevo" S. A.

México, jueves 19 de Agosto de 1909

Director General—JOSE SANCHEZ ALCONA

Patria, Verdad y Justicia

La respuesta del Sr. Gral. Díaz al Comité Central de los Clubs Reyistas

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este mismo periódico,

los individuos que forman el Comité Central de los Clubs Reyistas del Distrito Federal, haciendo uso del derecho consignado en el artículo 80. de la Constitución, elevaron un memorial al señor Presidente de la República, recordándole las nobles y solemnes declaraciones hechas por el al

periodista Creelman, y quejándose de la contradicción que se observa entre las ideas y exhortaciones democráticas expresadas en ellas, y la presión oficial ejercida en diversos Estados de la República sobre los derechos políticos de los ciudadanos. El Comité, con tal motivo, solicitó respetuo-

samente al Primer Magistrado, explicándose un Manifiesto confirmando cuanto dijo al periodista americano en favor de la Democracia, á fin de calmar la intensa ansiedad que comienza á sentirse por donde quiera á causa del desacuerdo apuntado. El señor Presidente ha resuelto negar al Comité lo que le pedía, basado en la consideración de no tener obligación legal de otorgarlo, y en ser de su exclusiva apreciación todo cuanto atañe á su conducta política; aunque reservándose la libertad de dirigirse á la Nación cuándo y cómo considere que cumple á sus altos deberes y lo exijan las circunstancias. Dice, además, en ese importante documento, que, según las noticias por él recibidas, todos los grupos políticos han disfrutado completas garantías para realizar sus manifestaciones pacíficas, y que en ningún lugar de la República se han dictado más medidas de carácter represivo, que las indispensables para reestablecer el orden público ó prevenir su perturbación; y termina diciendo al Comité que si á su juicio, se han cometido violaciones legales, deben formularse las quejas á que haya lugar ante las autoridades competentes.

Vamos á entrar en algunas reflexiones, aunque breves, sobre esa respuesta y sobre el documento que la motivó. Debemos, ante todo, felicitar al Comité por haber apelado al medio enteramente constitucional y pacífico de la petición para obtener los fines que se propuso. Pocas veces han echado mano de ese recurso las agrupaciones políticas, y es de aplaudir que la mencionado, haya tenido el acierto y la entereza suficientes para hacer llegar su voz hasta los oídos mismos del General Díaz. Poco importa el resultado de la gestión: el caso es que se ha puesto en práctica un derecho precioso, y que con ello se ha dado un buen ejemplo á la República, y un nuevo aliento al anhelo de constitucionalismo que siente el pueblo mexicano.

Es fuerza convenir, por otra parte, en que existe, en efecto, el malestar á que alude el Comité, y en que el país se siente cohibido y confuso en medio de dos fuerzas opuestas: el impulso democrático procedente de la

conferencia Creelman, y las arbitrariedades antidemocráticas cometidas por diferentes autoridades de los Estados y Territorios. De grande alivio habría servido para el espíritu público el manifiesto del señor Presidente; pero, supuesto que el caudillo no ha considerado oportuno expedirlo, no hay más que respetar su resolución, ya que el hacerlo ó no, es sólo cuestión de tacto y patriotismo, y no de mandato legal. Esperamos lo haga algún día, si las circunstancias lo reclaman con mayor imperio, y tengamos fe en que su acento ha de tener la sinceridad y la grandeza que corresponden al nombre esclarecido de un gran gobernante y un gran patriota.

Notamos con pena que á los oídos del señor Presidente no llegan con precisión los ecos de los acontecimientos políticos que se realizan en nuestro país; á eso atribuimos su aseveración de que todas las agrupaciones hayan disfrutado y disfrutan completas garantías para realizar sus manifestaciones pacíficas. Ignora, por desgracia, el señor Presidente, que en Tehuacán se elevaron á razón de un 3,000 por ciento las contribuciones á los individuos afiliados al Partido Democrático; que en Cananea impidió descaradamente la autoridad política la formación de un club de ese mismo partido; que en Guerrero fueron privados de las pensiones que disfrutaban los estudiantes mayores de edad que abrazaban el partido reyista; que en Tepic fueron destruidas por la policía las postulaciones del General Reyes y encarcelado el redactor del periódico "Vox Populi" sólo por sostener la candidatura de dicho señor; que en Guadalupe han sido detenidos algunos comerciantes sólo por exhibir en sus vitrinas retratos y postulaciones del Gobernador de Nuevo León; que los estudiantes de todos los planteles de Instrucción de ese mismo lugar, fueron expulsados por el delito de ser reyistas; que el redactor de "La Libertad" fué encarcelado bajo frívolos pretextos; que el Jefe del Partido Independiente se halla preso, y que el Presidente del Club Democrático Jalisciense anda prófugo, ambos bajo el peso de inculpaciones calumniosas. La lista podría au-

mentarse indefinidamente; pero no queremos pecar de prolijos, y vamos á cerrarla con la mención de dos hechos notorios: los escandalosos sucesos de Sinaloa y el caso extraordinario del señor Ingeniero Ibarra, quien, por haber formado parte de una asociación reyista de Guaymas, fué puesto por el Ministerio de Comunicaciones en la disyuntiva de continuar desempeñando un empleo que tenía de largo tiempo atrás, ó de continuar afiliado á la asociación aludida. El señor Ibarra prefirió renunciar su empleo á su ciudadanía, y publicó los documentos relativos. Lamentamos, repetimos, que el señor Presidente no conozca todos esos hechos, y otros muchos del mismo tenor que pedirían citarse, pues si los conociese, posible sería que sintiese la necesidad de expedir el Manifiesto indicado por el Comité, y que la Nación aguarda con ansia.

Como quiera que sea, algo favorable se desprende de la contestación del señor Presidente. No desconoce el General Díaz la autenticidad y el alcance de sus declaraciones hechas á Creelman; de suerte que quedan estas en pie y abierta la puerta de la Democracia para que el pueblo ejercite sus derechos políticos. Dedúcese también de ese documento, que el señor Presidente reprueba que se nieguen las garantías legales á todas las agrupaciones políticas del país, que trabajan por sus ideales dentro del orden, y que aconseja la defensa de esas mismas garantías ante las autoridades competentes, en caso de ser violadas. Gran aliento deben recibir, por lo mismo, todas las reuniones independientes con motivo de la contestación aludida; pues ella viene á confirmar las declaraciones publicadas en Nueva York por el "Pearson's Magazine" y á proclamar ante la faz de la Nación, que el señor Presidente continúa queriendo que la Democracia sea un hecho práctico entre nosotros, que se respeten los derechos políticos de los ciudadanos, y que tengan su debido correctivo las demasías que contra aquella y éstos cometen las autoridades. Sigamos, pues, la lucha con fe y en orden perfecto. ¡La Constitución nos ampara y el Presidente es fiel á sus juramentos!

SAMATORIO QUIRURGICO.
DR. M. GODOY ALVAREZ
 14 Mendizábal nº 19. México.
 Cirujía, Ginecología, Vías Urinarias
 CONSULTORIO FARMACIA DONATO M.
 B. A. S. B. A. S.



MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO

Anada de Hacer el modelo reformado de la etiqueta de escribir
"UNDERWOOD"
 No somerá la sin solicitar catalogo ó demostración del Agente General para la República
 Cma. Brockman
 Ciudad. D. F.
 Registrado como artículo de su clase el 10 de Diciembre de 1905.

En la capital vale 3 centavos

El más popular en la República Mexicana

Año I. Número 279 || Cía. EDITORIAL "MEXICO NUEVO" S. A. || México, Miércoles 13 de Octubre de 1909 || Director-Gerente: JUAN SANCHEZ AZCONA. || Patria, Verdad y Justicia

ALANACION

EL CLUB CENTRAL REYISTA 1910, en vista de la renuncia que de su candidatura para la Vicepresidencia de la República hizo el señor General de División Bernardo Reyes, cree patriótico contribuir á la organización política del país, pues juzga que de esa organización depende la salvación de nuestras instituciones Democráticas, así como de la práctica de estas depende la autonomía de nuestra patria.

Por estos motivos, ha determinado constituirse en Partido Político de Principios—permanente,—que se denominará Partido Nacionalista Democrático y dá á conocer á la Nación, en que sentido organizará sus trabajos, en el siguiente Manifiesto-Programa.

CONCIUDADANOS:

Durante el largo período de centralismo gubernativo porque ha atravesado nuestra Patria, graves males echaron profundas raíces entre nosotros: la desunión entre los Mexicanos, la pérdida del valor civil, la indiferencia para la cosa pública y el servilismo agudo.

Por lo tanto hay que laborar duramente, para desarraigar esos males que, solamente después de penosa y larga tarea lograremos extirpar, pues, mientras no se consiga ésto, serán un obstáculo para la organización política de nuestro País.

Muchos ideales, algunos verdaderamente hermosos, han sido lanzados en programas políticos que conoce el pueblo, y entre estos ideales hay algunos como la pro-

tección á las sociedades cooperativas, el exterminio de los monopolios, la división de la propiedad agrícola, el respeto al derecho de las minorías, etc., que reducen á los hombres de buena voluntad, pero por desgracia el estado de nuestro medio y el momento histórico por que atravesamos, requieren acción y métodos prácticos y no ideales, para resolver el problema inmediato de la sucesión Presidencial.

Como ideales tenemos muchos que después de 50 años permanecen como tales asentados en nuestra Carta Magna, pues no han sido llevados á la práctica. No acumulen más, y contentémonos por ahora con trabajar por verlos realizados.

El programa que adoptemos para nuestra naciente agrupación, que hemos convenido en llamar PARTIDO NACIONALISTA DEMOCRATICO con cuyo nombre indicamos sus tendencias, debe ser breve y conciso, capaz de ser suscrito por cualquier Mexicano patriota y honrado.

En tal virtud, nuestro programa se reduce á estas aspiraciones:

- I. Respetto á las leyes.
- II. Cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- III. Derogación de las leyes que acuerden las Convenciones del Partido.

El régimen actual ha impedido que se den á conocer los hombres de valer que no sirven al Gobierno, por lo tanto, probablemente se verá obligado este Partido á escoger sus candidatos, entre los Ciudadanos que actualmente fi-

guran en la administración y que se han dado á conocer por su inteligencia, sus dotes administrativos y su independencia del grupo llamado "Científico" que acapara actualmente el poder y cuya permanencia en él, á la desaparición del señor General Porfirio Díaz, constituye un peligro para el orden y la paz pública, pues si en la actualidad sólo dicho Ciudadano es una garantía para las personas é intereses que están fuera del grupo llamado "Científico", desaparecida esa garantía, los miembros de esa facción, darán rienda suelta á sus desahogos contra sus enemigos, y ya hemos visto hasta qué grado se han dejado arrastrar por sus pasiones tanto en la prensa calumniando á Ciudadanos dignos, como en el orden gubernamental, y perjudicándolos en sus intereses.

Este partido llevará, pues, por mira sostener y hacer triunfar por todos los medios que la ley permite, las candidaturas á la Presidencia y Vicepresidencia de la República de ciudadanos que ofrezcan las mayores garantías de ceñirse en sus funciones á las prácticas que las leyes prescriben y con especialidad de ejecutar y hacer cumplir la voluntad del pueblo mexicano, que conforme á la forma de Gobierno Republicano y Democrático que se le ha dado, es el único árbitro y soberano de sus destinos, es decir: respetar el ejercicio de la ciudadanía mexicana, haciendo que el sufragio sea efectivo.

Pasados los comicios que tendrán verificativo le año próximo, este "Partido Nacionalista Democrático" cuya jefatura tendrá su residencia en la capital de la República, citará á una serie de Convenciones de los Clubs de los Es-

taños que se adhieran á su programa, con objeto de proponer y discutir adiciones y perfeccionamientos á su actual programa, proponiéndose desde ahora á los iniciadores de este partido, presentar iniciativas que tiendan especialmente á fortalecer y ensanchar el régimen municipal y hacer efectiva la representación Nacional.—Efectividad de las cámaras—que constituyen en nuestra opinión las dos robustas columnas en que se apoya la Democracia y que son al mismo tiempo fuentes de iniciativa y educación cívica.

MEXICANOS:

La Sucesión Presidencial es un pavoroso problema que debemos resolver en tiempo perentorio.

De la resolución acertada de ese problema, depende el futuro de la Patria. Mas para resolverlo necesitamos contribuir todos los mexicanos con nuestro patriotismo y nuestras luces. A esto contribuirá el organizarnos políticamente, y por lo tanto, os exhortamos á uniros á nosotros para acrecentar el "Partido Nacionalista Democrático" cuyas tendencias hemos expuesto, y no dudamos que, si estas convencidos de la nobleza y elevación de miras que encierran nuestros deseos, nuestra naciente agrupación, fortalecida con vuestro contingente luchará con ventaja en las próximas elecciones y vencidos ó triunfantes tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestros deberes de ciudadanos y de hijos agradecidos para con la Patria Mexicana, donde radican nuestros afectos, nuestras familias y nuestros intereses.

Presidente: Dr. Samuel E. de los Monteros.

Vicepresidentes: Lic. Bernardo Gracia Medrano y Miguel F. Barrón.

Secretarios: Lic. Fausto Miranda, Ezequiel Oropeza y Soto, Capitán Carlos Farfán.

Prosecretarios: Juan Tirso Reynoso, Leopoldo Lozano, Alberto Ledoeyen, Heliodoro Villaseñor.

Tesorero: Rafael Beltrán.

Subtesorero: Fidencio Díaz López.

Vocales: Dr. Manuel E. de los Monteros, Ing. Abel Zozaya, Miguel Meillón, Leopoldo Romo, Mariano de la Peña, R. L. González, Daniel Marín, Rafael Beltrán, Manuel F. Soriano, Tomás Cajiga, Ing. L. Torres Aranda, José Ana Jiménez y Jiménez, Marcos López Jiménez, Conrado Musa, Federico Buchan, Ignacio C. Castellanos, Cruz Villafaña, Antonio Cárdenas, Alfonso Buchan, Matías Romero, H. Cabrera. L. D. Toquero. J. Y. Villamiro, Francisco Y. Guzmán, Justo Y, Martínez, Luis Zánag, Manuel Guerrero, Fernando González, Gabino Morales, Albino Rodríguez, Manuel Guerrero, Jr., Epigmenio Berdiguel, Luis Torresecano, Patricio Alonso, Felipe García, Samuel Alvarado, Fidencio Aguilar, José Rivero, Pedro Fonseca Enríquez, Francisco G. Palacios, Alberto D. Molina, Eugenio Morales, S. Navarro, Carlos Flores, Fausto Calderón, Emilio Zarco, J. Hernández, Y. F. Romero, Fulgencio C. Cervantes, Genaro B. Leal, Germán García, Manuel Landín, Francisco Olmos, Mauro Flores, Melesio Vargas, Luis Martínez, Onésimo Espinosa, Jesús Rodríguez Tinoco, Flavio A. Solís, Leopoldo Saguiánqui, Aparicio Sánchez, C. Navarro, Salvador Pérez Mariseal, Genaro Leal, Jr., Tomás U. Espinosa, Luis Alcorta, Felipe Rodríguez, E. Beltrán y Puga, Fulgencio García, Ismael Cortés, Iparco Navarro, Enrique Marañón, Isauro S. Arena, Mauro Santa Ana, Baldomiano Blanco, Celso S. Cortés, Simón Suárez, José Suárez, Antonio López, Fidencio López, Alberto López, A. Jáuregui, Manuel Rojas, Pedro Sánchez, Luis González, Francisco Baldobinos, Bonifacio González Ortega, Rafael Gasea, Francisco L. Garduño, Agustín León, Emilio S. Martínez, Basilio Ugalde, Ramón Marín, Eulalio Pacheco, José J. Castellanos, Ciríaco Ugalde A., H. Cacique, Y. Cacique, Alfonso L. Veytia, Roberto Calo, Victor Vaz-

quez, Jr., Manuel Dorantes, Juan Nava, Evaristo Calado, Enrique Castillo, José A. Benitez, Antonio Ordoñez y M., Antonio Y. Andrade Ricardo Ramírez G., Antonio Pérez, Bruno Sánchez Ortega, Enrique López, Agapito Vargas, Manuel Mendoza, Abundio Arroyo, Ramón Islas, Miguel Duarte, Catarino Jiménez, Leonardo Ordaz, José Montero, Lic. Carlos Ramírez, Esteban Vidal, Ingeniero Miguel Casillas, Julián Chávez.

Rodrigo Alvarez, Dr. Salties Moncada, Domingo Carrillo, Leonardo Uribe, Manuel Ortega, José Roldán, Lic. Gabriel Orozco, Juan Cuéllar. Federico Prado, José María Alva, Carlos Godoy, Farmacéutico Luis López Araiza, Antonio Guzmán, Eulogio Cárdenas, Dionisio Blancas, Ceferino Piñón, Arcadio Rangel, Espiridión Zendejas, Pedro Oropeza, Ingeniero Catarino R. Pastrana, Jesús Galvez, A. L. Carrero, Jesús Zendejas, Guadalupe Zendejas. Luis Cedillo, Catarino Lorea, Demetrio Galván, José A. Aguilar, Manuel García y López, Agustín Medina, F. H. Ceballos, Ezequiel Medina, Mariano Reynoso, Manuel A. López, José M. de Lara, A. Bravo, Felipe Rivas, Ignacio López, Ignacio Arteaga, Severo Pérez, L. Figueroa, Ramón López, Roberto Cerón, José Martínez Padierna, Vicente Núñez, Adolfo Marín, F. Aguilar, M. Lozada, B. Jurado Arce, Antonio G. Castro, Bonifacio Tapia Domínguez, Manuel Espinosa, Alberto C. Pinzón, Rafael Danel, Francisco Aguilar y Verduzco, Manuel C. Paniagua, Dr. Severo Crespo, Gonzalo García, Enrique Espinosa, José Espinosa de los Monteros, Simón García, Adolfo Filio, Néstor N. García, Juan Gasea, Baltazar Aguilar, Domingo Rosiles, Manuel Escobar, Roberto Bosco, Cruz Villafraña, Enrique Fierros, Eduardo H. San Juan, Ireneo Susán. Ingeniero Gabriel Vázquez, Justiniano Calderón, Carlos Lara, Dr. Luis Benítez, T. Rangel, J. Aguilar Rodríguez, José L. Pérez, Francisco Crespo, Telesforo Reyes, Marcial Perea, Antonio Mo-

rálés, Alfonso Illanes, Jesús S. Soto, Baldomero Tinoco, F. Arenas, Juan Chavarria, Julián Gaviño, Miguel Torres, Joaquín Sofores, Mardiel Rosales, José Abiega, Enrique Gorgón, Alberto Aréchiga, Jesús Gorgón, Alberto Martínez, Juan B. Núñez, Juan L. Méndez, Angel C. Jiménez, Heriberto Romero, Ingeniero Jacobo Mercenario, M. F. Guzmán, Austreberto Tello, Pedro Villavicencio, jr., José Castillo, Juan M. Gama, Juanario Alvarez, Miguel Enríquez, Mario Torres F, Luis G. España, G. Acuña, Pedro Grajeda, Enrique Ortega, Federico Soto, Ramón Flores, Francisco Graciano, Pablo Romero, Carlos Zárate, Vicente Castro, J. L. Vargas, B. López, Hilario Morales, Manuel Guerra, Nemesio Fuentes, J. Cruz Vega, Ignacio Sánchez, Martín Navarro, Daniel Alcalá, Salvador Saavedra, Adolfo Herrera, Fernando Zavala, Vicente de P. Campos, J. L. Alvarez, E. García Cano, Alfonso Ruiz, I. Dávalos, Manuel Cortés, José Villafaña, Francisco Chincuit, Jesús Ugaldé, A. J. Velasco, Manuel Delgado, Luis Romero, D. Laríos, Felipe González, Lic. Carlos Rosales, Felipe Laelson, Agustín Valle del Moral, Carlos J. Medina, Javier de la Vega, Jesús de la Peña, P.L. Serrano, Evaristo Rendón, H. Amezcua, A. Montero, Andrés Acovedo, Ernesto García, Carlos Espinosa, Inés Romero.

Juan Q. Cabrera, Juan M. Cabrera, A. Soriano Jr., Inés Romero, Victoriano Neyra, G. Rosas, Lizardo Lozano, Manuel D. Cortés, Manuel Guerrero M., Luis Peón del Valle, Alvaro Quintero, Lic. I. de la Vega, Rafael S. Banales, José Ochoa, Joaquín M. Alvarez, José Viniegra, R. B. Martínez, E. Romero, Saturino Frago, J. M. Domínguez, Othon Parra, Anselmo R. Solís, Pedro Guerrero, Pablo Salazar, José Eufonio Romero, Vicente Gallegos, D. Udrol, Ramón Leal, Daniel A. Alva, Daniel Figueroa, U. Garrido A., Alfonso Alatorre, Ignacio H. Escobar, Esteban Carrillo

Díaz, Aurelio Escobar, Juan Zamora, David Payén, Lic. I Vidanrreta, L. Luis Canales Alonso, Ingeniero Blas Escobar, Luis Canales Alonso, Luis Osorno, Jesús Escamilla, N. Segura, Candelario Morales, Genaro Martínez, Gonzalo Balbuena, Manuel Romero, Franco. Beltrán, Francisco Calderón, Félix Calderón, Dr. Luis Valle, Alfonso Zepeda, Melesio Morales, Ing. Emilio de la Parra, L. Laguet, S. Fabres, Eugenio Lacroix, R. A. Campos, Rafael Rendón García, C. A. Sánchez, G. Espejel, F. Rivapalacio, Jesús Terán, G. Velasco, E. Pujol, Mario Orzo Senil, Crescencio B. Colmenero, Julio A. Muniz, Antonio D. Alarcón, Lic. Fausto Morales, Pedro G. Cortés, Miguel Reyes, Manuel Sánchez, Fernando Reyes, Ricardo García, Rafael García, A. Cárdenas, Tomás Castellanos, Juan Rivero, Silviano Sánchez, Luis Vázquez, Francisco Cárdenas, Jesús Pineda, Alfonso Larrañaga, Pedro Ortiz, Vicente Toledo, Ramón Rangel, Constancio Gómez, M. C. Rodríguez, J. de Jesús Neri, Ignacio Negrete, Pedro Alonso, Francisco Velasco, Benjamín Camarena, Maximiliano Albarrán, Filomeno Jiménez, Salvador Reyes, Francisco Pérez, José Ruiz, Victoriano Beltrán, Manuel Baños, Luis Leonero, Gil Bello, Arnulfo González, Lic. Ezequiel Rodríguez, Moisés Alatorre, Juan Mondragón, Carlos L. Muñoz, David Montes de Oca, Guadalupe García, Arturo Montes de Oca, Eusebio Ortiz, Ramón Galindo, Ignacio López, Carlos Ambríz, Felipe Flores, Prisciliano Perea, Arturo Guerrero, Lucas Villanueva, Francisco Ruelas, Pedro Basso, Carmen Nagera, Mariano M. Verdeja, J. Fabián Alatorre, Ingeniero Enrique S. Cerdán, Ingeniero J. G. Igareda Reed, C. Serrato, Antonio G. Castro, Francisco Castro Sandoval, Rafael Tello, Adalberto R. Blanco, Florencio Martínez, José Mendoza, José Ortega, José Bocanegra, Julián Bocanegra, Julián García, Vicente García, Manuel Legorreta, José Hinojosa, Manuel Martínez,

Pascual Escobar, Aljo Luna, Mucio Medrano, Melesio Martínez, Espiridión Arroyo, José Trejo, R. F. Jiménez, Faustino Valencia, S. Villareal, Jr., D. Baeza, Antonio Muñoz, José Sebastián Selva, Emilio Arroyo, R. Torreblanca, u Antonio Zapata, Eraclio G. Cruz, Filiberto Orihuela, Constantino Lizardi, José López, Inocencio Lara, Miguel A. Gómez, Pedro Ortega, L. Arévalo, Demetrio León, S. Umerta, Manuel Trejo, D. Martínez, B. Gurza, Pedro Arismendi, Hilario Vargas, Alfonso López, Octavio Sosa, Mateo Espinosa, Alberto M. Rosas,

Agustín Coriche, Gilberto Núñez, Manuel de la Torre, Diego Márquez, Toribio López, Regino Kueles, Justino Martínez, D. M. Espinosa, Andrés Matienzo, José María Núñez, Edmundo de la Cueva, Mariano Gutiérrez, José Villa, Atanasio Sánchez, Luis Pérez, José Cuevas, Hermenegildo Polido, Leopoldo Sea, Edmundo Favela, Alfonso López, Guadalupe Sánchez, Antonio González, Manuel Sánchez, Leo Aizpura, Roberto H. Ortiz, Lic. Manuel Larrauri, Vicente G. Hidalgo, Francisco Espinosa, León Guevara, Enrique E. Guerrero, Francisco Alcantara Domínguez, Narciso Roa, Jorge Vargas, S. M. Basante, E. García, Sóstenes Cárdenas, Eusebio Yañez, Nicandro Sánchez, G. Olgún, Bartolomé González, M. E. González, G. González, Manuel Velázquez, Leopoldo González, Alberto Aguilar, Rosalío Olivo, R. Olea, Gabriel García, Carlos Fuentes, David Buenavista, Rosalío Pérez, Buenaventura Ortiz, Lic. Carlos M. Fuentes, Luis Centeno, Samuel Benítez, Arcadio Mendoza, Antonio Ortiz, Gabriel Ochoa, Carmen J. Martínez, Luis Gracida, Ezequiel Rivera Sánchez, Othon Soto, Anselmo Balbazar, Manuel Benavidez, Joaquín San Martín, José M. Alatríz, Ismael J. de Alva, Juan Zerúche, Angel Arriaga, Pedro D. Benítez, Salvador Olgún, S. Faretiz, Benito Angeles, Ernesto Mondragón, Antonio Carranza, Ramón Lizaliturri, D. Orcañanos,

Darío Acosta, Alberto Baz y Nieto, Antonio Rodríguez, Benito Mendoza, Eusebio Garza, Angel Amador, Luis Soto, Ing. Agustín Cárdenas, Marcelino Jiménez, Cruz Castellanos, Alonso Miramón, Alvino Guerrero, Manuel Guzmán, Fernando Barreda, Epigmenio Rodríguez, Justo Morales, Emilio Calderón, Carlos Alatorre, S. Navarro y Veytia, Pedro Enriquez, Faustino Aguirre, Angel Mendiola, Pedro Estrada, Patricio Carcaga, José Alvarado, Fidencio Aguirre, Carlos Aguilar, F. Alonso, Enrique Ruiz, Francisco Escárrega, L. M. Beltrán, Benito Garay, F. Sifuentes, Leopoldo Marañón, L. González, Esteban López Fernández, M^{rs} de la Peña, Luis Osorio, Otilio Jiménez, J. Alcalde, Augusto Marroquín, Hipólito Villaseñor, Pedro García, C. Torres Ovando, Bernardo Reynoso, Mariano Zayas, Rafael Blazquez, Antonio Plata, Conrado Ortiz, Ignacio Toquero, Juan N. Santibañez, Augusto de la Piedra Octavio Zúñiga, F. Cuevas, Con-
M. Martínez, Tomás A. Cájiga, Ignacio Vizecaino Corona, Luis Mondragón, José A. Duman, Doctor Isidro L. Pérez, Enrique Brambila, Manuel Robles, Agustín, R. González, Rafael Orendáin, Justo Paliza, Daniel Limas, Fausto Torija, León Martínez, Jesús Orta, José López, Ismael Terán, Pascual Farfán, Miguel Farfán, J. A. Gallardo, Manuel Murguía, Miguel Morales, Alberto Islas, Manuel Martínez, Francisco Lara, Agustín Navarro, Conrado Musa, Encarnación Muñiz, J. R. Moreno, R. Tapia Fernández, Adrián Huer-

ta Fernández de Castro, Adrián Martínez, Gabino Sauza, A. L. Guaso, Leopoldo Treviño Zambra- no, M. Gordillo, José Murguía, Manuel Margáin, G. C. Islas, Guillermo Villalba, Catarino Chávez, Francisco Robles, F. Wenceslao Figueroa, Macario González, M. S. González, R. Gaviño, Manuel Ma- rín, Miguel M. Mathus, Jesús M. Luna, Vicente N. Carranza, Enrique Gamboa, N. Palarid, Duque Mariano, Antonio Castillo, Mel- quiades Casaves, Juan Meléndez, Teodoro Insunza, Leopoldo Robin- són, Porfirio Tolsa, Luis González, Enrique Castillo, Nicolás Olive- ros, Trinidad Mesa, Juan Casillas, Dionisio López, Florencio Miranda, Francisco J. Manzano, R. Laima, Eduardo Carrero, Jesús R. Tino- co, Leonel Alcántara, Rafael Pon- ce de León, Canato García Fuen- tes, Luis Alvarez Gallón, Mario Glacial, José Gibert, Federico M. de Escobar, Lauro M. Guerra, D. Barrera, Joaquín A. Alcázar, Vic- tor Salcedo, L. M. Unstar, Joa- quín Rojas, Alberto Morales, Gon- zalo Verástegui, Luis G. del Ros- sal, Manuel Valentín Vázquez, Agustín V. Hernández, Agustín Vázquez, Enrique Rueda, Rober- to Martínez, Ricardo Moreno, J. R. Moreno, J. R. Mendoza, Felipe Gardoquí, Luis O. Nav, Eduardo Rangel, José Durán, José Pineda, Lorenzo Terán, Leonor Luis, Tri- nidad Lemus, Joaquín Luquiano, Teodoro Lemus, Jacinto Orcón, Lauro García Díaz de León, Joa- quín Olmos, Francisco Trinidad, Crispín Barrera, Ignacio Oliver, Antonio Carbajal, Francisco Mon- cada, Joaquín Terrés, Enrique

Montier, jr., Miguel Calderón Montes, José E. Saldaña, S. A. Janhsar, Anselmo Cortés jr., Ma- nuel Fernández Castro, Pastor G. Rocha, Alfonso G. Anaya, Adrián Romo, Eusebio Arteaga, José M. Zamora, Ignacio García, Tomás Osorio, José María Ponce, Napo- león Cabrera, S. Ernesto, Manuel Gómez, Juan Corral, H. Sánchez, Raymundo Arenas, Mariano Gon- zález, Fernando Fenoquio, Ernest- to García, Miguel Solís, Francis- co Ortiz, Gaitán Luis, Otilio Na- jar, Isauro Quijano, Eduardo Ala- triste, Manuel Alatraste, Joaquín Alatraste, Onésimo Sánchez, Atil- ano Linares, Antonio Tavera, Jo- sé Velasco, Benjamín Luciano, C. M. del Campo, A. R. Quiroz, J. E. Bautista, Daniel Pérez y Sán- chez, Mucio Hernández, Límbano Domínguez, Amado Estrada, En- rique Ortiz, Epigmenio Ortiz, Epigmenio H. Ocampo, Eusebio Layani, Mario Diano, José Alamo T. Daniel Pérez, J. Carlos, Faus- tino C. Ramos, Isaac Olivera, Guilebaido Montes, Francisco Ra- mírez Pérez, J. Bernal, M. Bernal, A. Covarrubias, Adolfo A. Brizue- la, Manuel González Pastor, V. Julio Garduño, José López, Ma- nuel Garduño V., Samuel López, Tomás Rojas, Manuel Villa, Agui- pito López, Luis Luis, León Juan, Joaquín Tapia, Jacinto Torres, Lucio Mañón, Salustio Ortega, Luis Rojas J. Leopoldo Toquero, Juan M. Orozco, Ignacio Guevara, L. Lupian Gavilanes, Guillermo Tovar, Severiano Torres.

Continúan las firmas, que por falta de espacio no publicamos hoy.

SANATORIO QUIRURGICO
DR. M. GODOY ALVAREZ.
19 Madrid no. 10 México.
Cruz de, Chocoma, Via Urizartes
CONSULTORIO PANAMA DOMINGO 1A.
1341 S. A. T.



MEXICO NUEVO

DIARIO DEMOCRATICO

Acabe de llegar al modelo reformado
de la maquina de escribir
"UNDERWOOD"
No compra de las escrituras raras
o estancadas en el Agente General
de la maquina
de la maquina
de la maquina
de la maquina

Registrado en el Archivo de la Secretaria de Gobernacion el 16 de Diciembre de 1909

En la capital vale 3 centavos

El más popular en la República Mexicana

Año L.-Número 297 | Cía. EDITORIAL "MEXICO NUEVO" S. A. | México, Domingo 31 de Octubre de 1909 | Director-Gerente: JUAN SANCHEZ AZCONA. | Patria, Verdad y Justicia

viaje que considera como un alejamiento obligado, como un exilio disimulado, hace reminiscencias de otros viajes de connotados Generales mexicanos, que obedecieron sin duda alguna á combinaciones políticas, como los de los Generales Miramón y Márquez en tiempo del llamado Imperio.

No creemos, en verdad, que el viaje del señor General Reyes tenga exactamente el mismo carácter que tuvieron aquellos viajes. Desde luego se sabe que la idea de ese viaje no partió del señor General Díaz, quien, por el contrario, deseaba que el General Reyes aceptase un alto cargo en esta capital. Cuando el General Reyes con poderosas razones expuso las conveniencias de un viaje suyo á Europa, viaje que pensaba emprender como particular, se dice que el C. Presidente le ofreció una Embajada y que, á nuevas razones expuestas por

En nuestra política interior, la nota culminante de la semana ha sido la designación del General Bernardo Reyes para el desempeño de una honrosa comisión del ramo militar, en Europa.

El señor General Reyes va en condiciones excepcionales y que no tienen muchos precedentes en la historia de nuestra administración, pues la Secretaría de Guerra ha dispuesto que dos Mayores del Ejército, los señores Gustavo A. Salas y Nicolás E. Martínez, acompañen al General con el carácter de Ayudantes de órdenes.

Esta señalada consideración demuestra que, contrariamente á lo que los enemigos de Reyes quieren dar á entender al público, el Presidente de la República mantiene buenas relaciones personales con el ex-Gobernador de Nuevo León.

Nuestro colega "El Tiempo," al comentar el viaje del General Reyes,

el General Reyes, le confirió la comisión militar que éste aceptó.

Después de sus terminantes declaraciones sobre el particular, claro es que en los actuales momentos nadie puede ni debe considerar al General Reyes como candidato en las próximas elecciones; pero es un grande error suponer que su personalidad sea borrada, con sólo atravesar el océano, de la lista de los mexicanos más prestigiosos, porque es evidente que el distinguido militar, que es muy laborioso, ha de prestar nuevos servicios á su país en el desempeño de su comisión y que en Europa, donde es bien conocido y apreciado, aumentará su personal prestigio. Precisamente la rabiosa actitud de sus enemigos comprueba cuánto vale el señor General Reyes, y no deben creer aquéllos que un alejamiento suyo más ó menos largo, baste para destruir la alta estimación en que le tienen muchos mexicanos.